

Proyecto de conexión en línea

Revisión Proyecto de acto administrativo

Junio de 2014



Contenido

1. Contenido general del proyecto de acto administrativo
2. Resumen general de las observaciones de los operadores
3. Aspectos no relacionados con la el proyecto pero que inciden en la operación
4. Separación del cronograma de conexión en línea y homologación
5. Características generales del proceso de conexión en línea
6. Liquidación de los derechos de explotación en la conexión en línea
7. Aspectos financieros
8. Aspectos técnicos de la implementación
9. Cronograma
10. Consideraciones adicionales
11. Resumen de modificaciones propuestas

1. Contenido general del proyecto de acto administrativo

- 2. Resumen general de las observaciones de los operadores
- 3. Aspectos no relacionados con el proyecto pero que inciden en la operación
- 4. Separación del cronograma de conexión en línea y homologación
- 5. Características generales del proceso de conexión en línea
- 6. Liquidación de los derechos de explotación en la conexión en línea
- 7. Aspectos financieros
- 8. Aspectos técnicos de la implementación
- 9. Cronograma
- 10. Consideraciones adicionales
- 11. Resumen de modificaciones propuestas

Contenido general del proyecto de acto administrativo

El 20 de marzo de 2014 Coljuegos publico el **proyecto de acto administrativo** que define el cronograma de conexión. En donde se destacan los siguientes elementos:

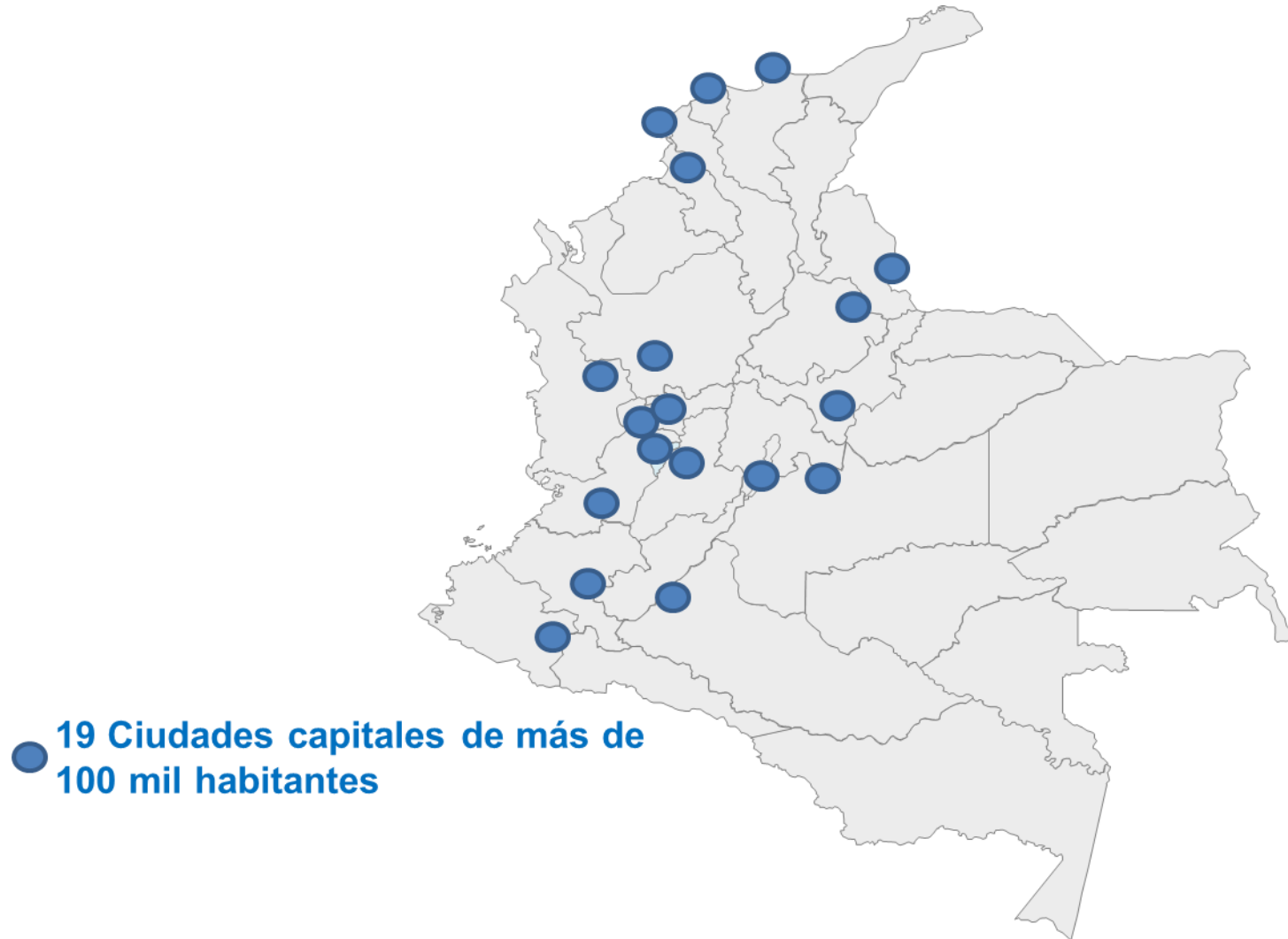
1. Separación del proyecto de conexión en línea del de homologación.
2. Se establece gradualidad de 15 meses para la conexión del inventario total de MET autorizado, empezando el 1 septiembre con el reporte de 30% de MET autorizadas hasta el 1 de septiembre de 2015 con el reporte del 100% de las MET autorizadas.
3. Se define la obligación de informar las MET a conectar previo al reporte de la información de las MET conectadas.
4. Se establece un diferenciación en la obligación de conectividad entre los operadores actuales y los futuros operadores.
5. Se define el incumplimiento de las obligaciones para la aplicación de sanciones

Contenido

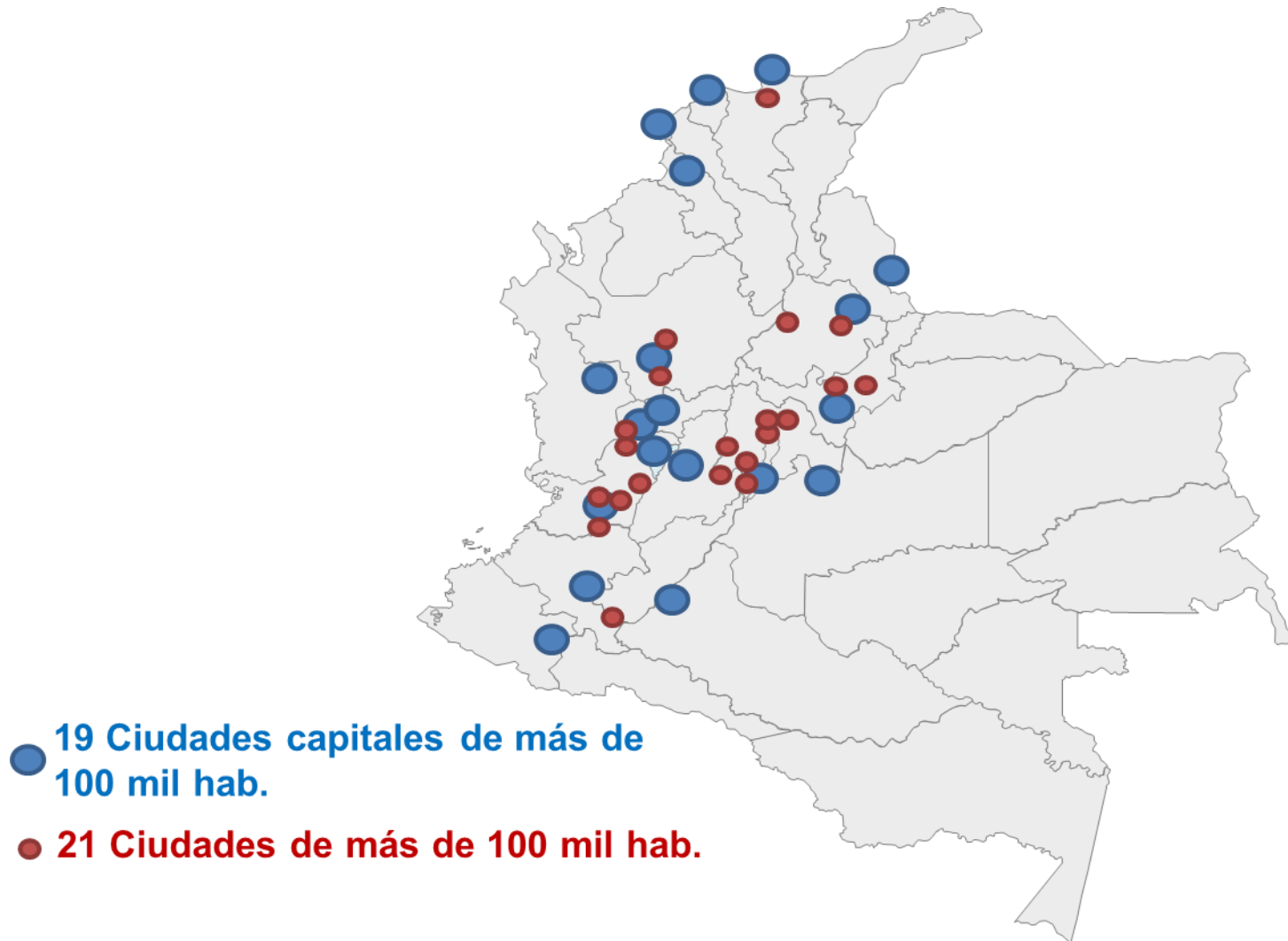
1. Contenido general del proyecto de acto administrativo
- 2. Resumen general de las observaciones de los operadores**
3. Aspectos no relacionados con el proyecto pero que inciden en la operación
4. Separación del cronograma de conexión en línea y homologación
5. Características generales del proceso de conexión en línea
6. Liquidación de los derechos de explotación en la conexión en línea
7. Aspectos financieros
8. Aspectos técnicos de la implementación
9. Cronograma
10. Consideraciones adicionales
11. Resumen de modificaciones propuestas

- **54** operadores
- (Apro10.000 MET y 396 establecimientos)
- **3** gremios: Connazar, Feceazar y Fecoljuegos
- **3** Cartas conjunta de operadores: Eje cafetero, Antioquia y Valle

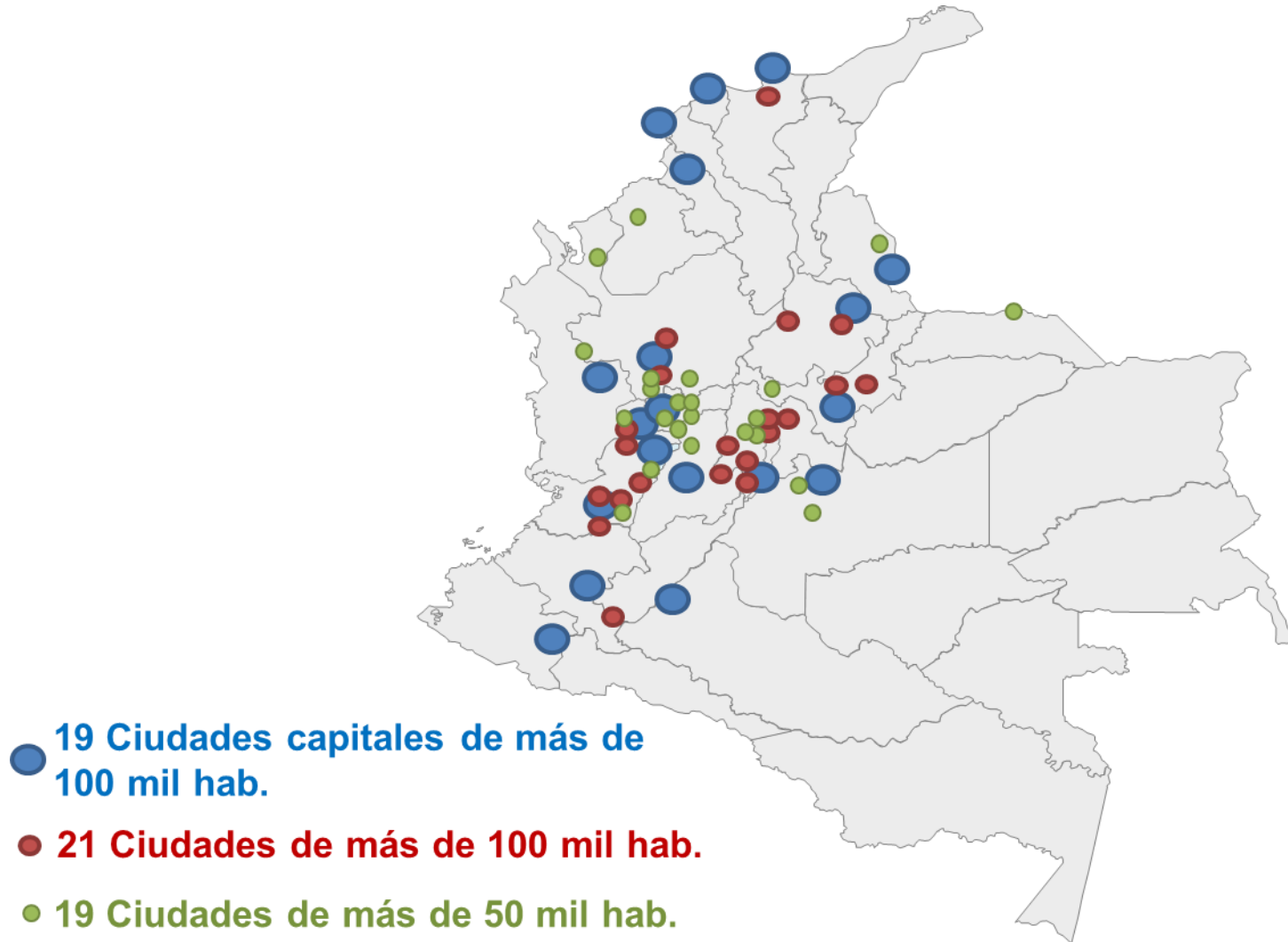
¿De dónde nos escribieron?



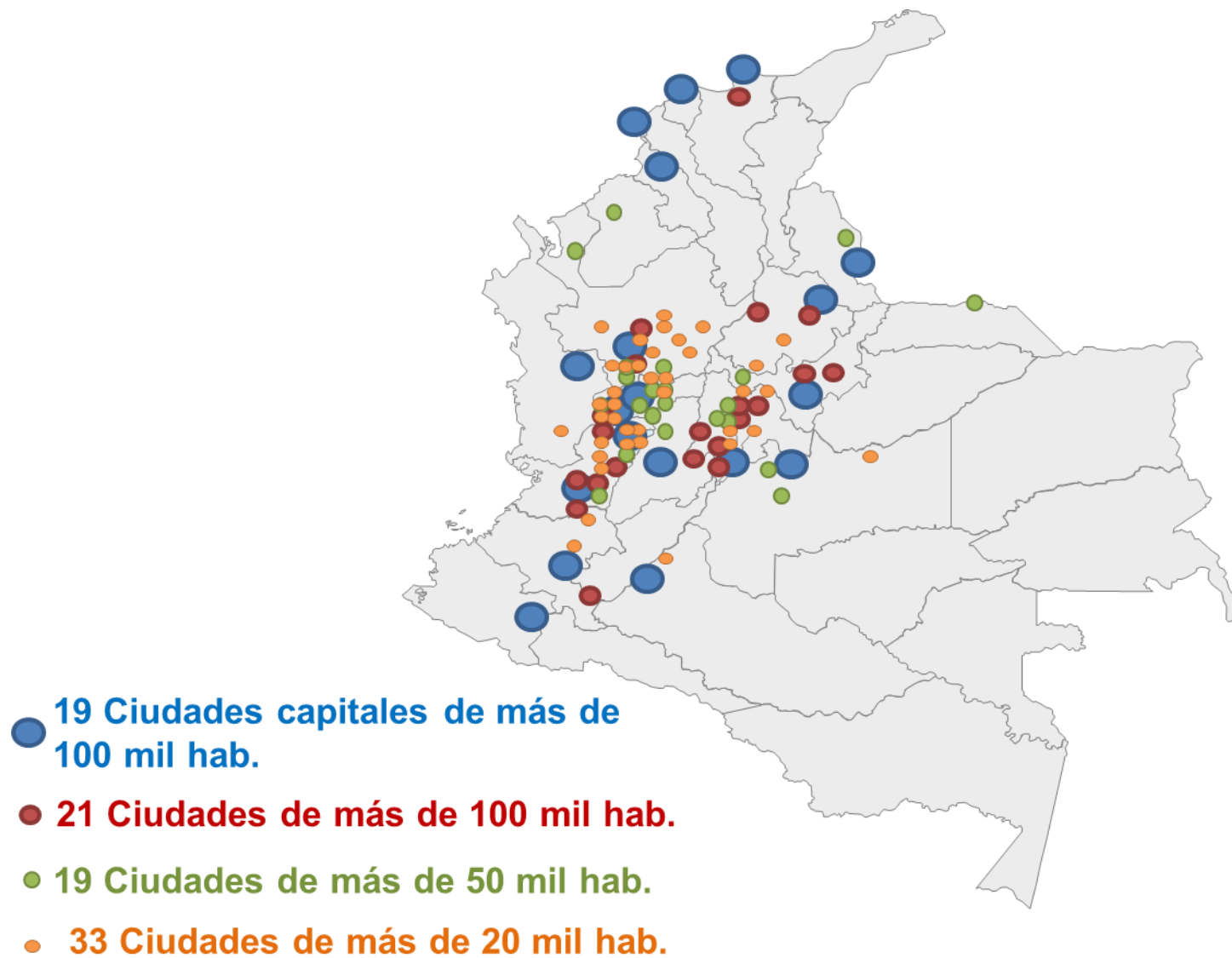
¿De dónde nos escribieron?



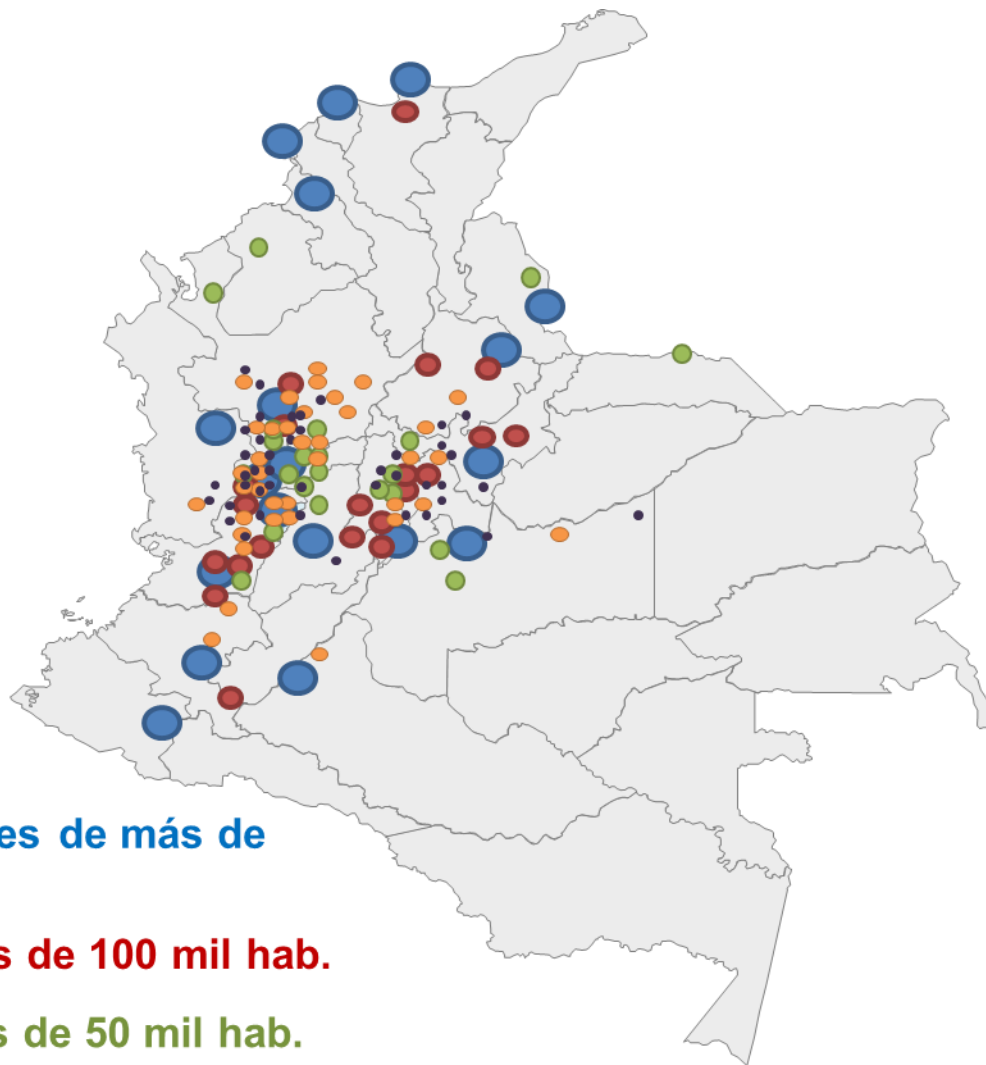
¿De dónde nos escribieron?



¿De dónde nos escribieron?



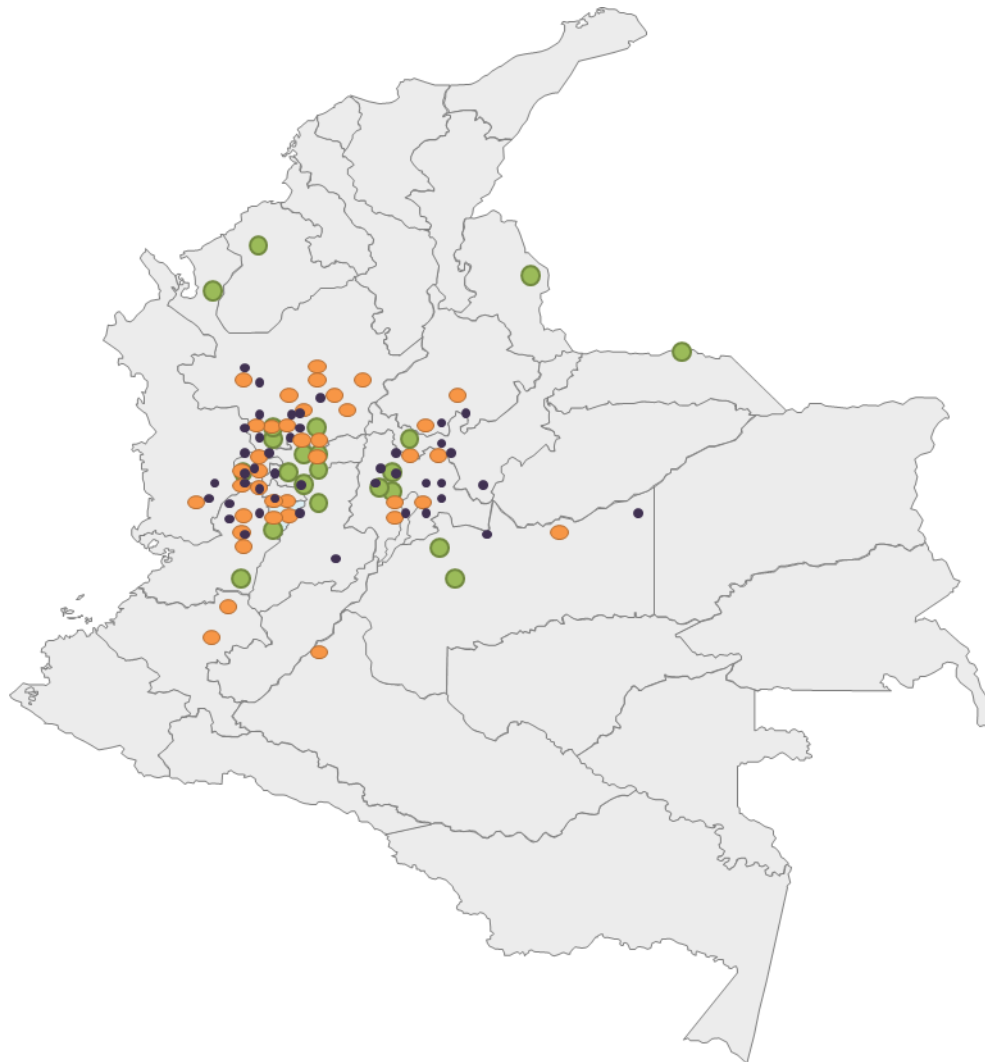
¿De dónde nos escribieron?



- 19 Ciudades capitales de más de 100 mil hab.
- 21 Ciudades de más de 100 mil hab.
- 19 Ciudades de más de 50 mil hab.
- 33 Ciudades de más de 20 mil hab.
- 43 Ciudades 20 mil hab. y menos

¿De dónde nos escribieron?

El **72%** de los municipios donde se ubican los operadores que escribieron **son de menos de 100 mil habitantes**



El **20%** de los operadores que escribieron concentran más del **50%** de su operación en ciudades de **menos de 100 mil habitantes**

¿ Qué nos escribieron?

En general la mayoría de los operadores reconocen la importancia del proyecto y están de acuerdo con el mismo.

- 1. Aspectos Financieros del operador/proyecto**
- 2. Condiciones técnicas de la implementación del proyecto**
- 3. Forma de liquidación en los derechos de explotación**
- 4. Plazos para la implementación de sanciones**
- 5. Otros no relacionados con el proyecto pero que impactan la operación**

1. Aspectos financieros del proyecto

- Incertidumbre respecto al cronograma de homologación
- El proyecto de conexión en línea y homologación implican una inversión bastante alta al inicio y gastos de operación permanente.
- Los operadores no tienen la capacidad financiera para llevar a cabo dicha inversión.
- Escaso acceso al sistema financiero
- Actualmente los operadores se encuentran una difícil situación financiera
- El plazo de 15 meses establecido en el proyecto de resolución es muy corto para financiar las inversiones
- Reclamo a la administración sobre un pronunciamiento sobre el modelo financiero presentado por los gremios
- Alto costo de financiamiento de los proveedores de software

2. Condiciones técnicas de la implementación del proyecto

- No hay suficiente oferta de operadores para atender todo el mercado en el tiempo establecido
- Inquietudes respecto al futuro de máquinas no conectables y no homologables
- Inquietudes respecto a la seguridad de la información
- Cobertura y calidad del servicio de internet en municipios pequeños y su incidencia en el reporte de información
- Poco tiempo para la adecuación de establecimientos.
- Desconfianza en la capacidad de atención de los proveedores en todas las regiones del país.
- Desconocimiento de los proveedores certificados, los requerimientos exigidos para su certificación y los requerimientos técnicos del sistema
- La información proporcionada por los proveedores a Coljuegos difiere de los tiempos reales de conexión con pruebas realizadas por los operadores.
- El cronograma no contempla un plazo suficiente para las labores de pre-conexión.

3. Forma de liquidación de los derechos de explotación

- Mayor valor entre la tarifa fija y el 12% de los ingresos netos que recibe la máquina
- Cobro cuando el 100% de las MET estén conectadas y reportando
- Desacuerdo sobre el cobro por MET por su impacto en los ingresos de los operadores

4. Plazos para la implementación de sanciones

El plazo establecido de 48 horas para determinar incumplimiento por no reporte de la información es arbitrario y no reconoce los distintos eventos que pueden ocurrir para que una máquina no reporte y el tiempo para su resolución

5. Otros no relacionados con el proyecto pero que impactan la operación

- Ilegalidad
- Demora en trámites por parte de Coljuegos
- Impacto del IVA en la situación financiera de los operadores

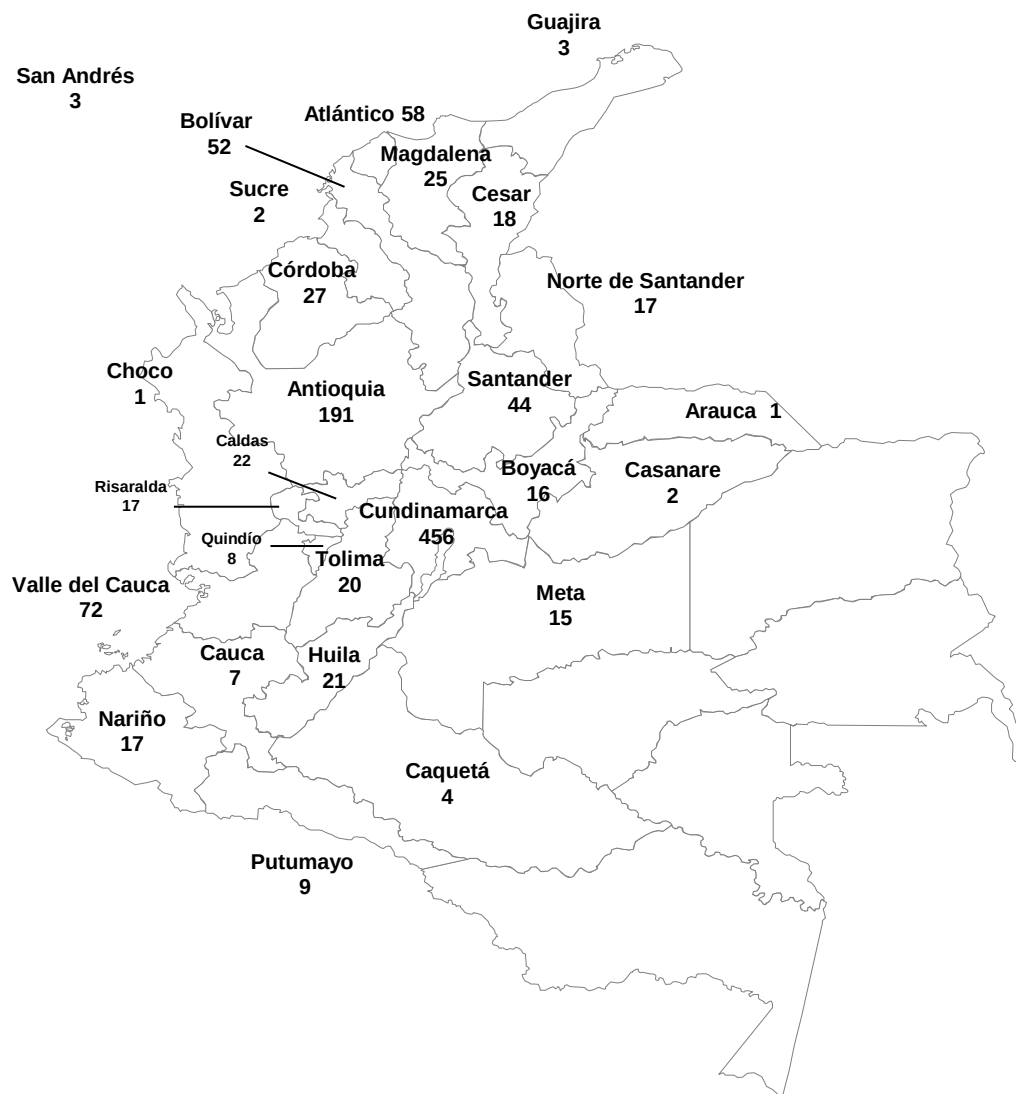
Contenido

1. Contenido general del proyecto de acto administrativo
2. Resumen general de las observaciones de los operadores
- 3. Aspectos no relacionados con el proyecto pero que inciden en la operación**
4. Separación del cronograma de conexión en línea y homologación
5. Características generales del proceso de conexión en línea
6. Liquidación de los derechos de explotación en la conexión en línea
7. Aspectos financieros
8. Aspectos técnicos de la implementación
9. Cronograma
10. Consideraciones adicionales
11. Resumen de modificaciones propuestas

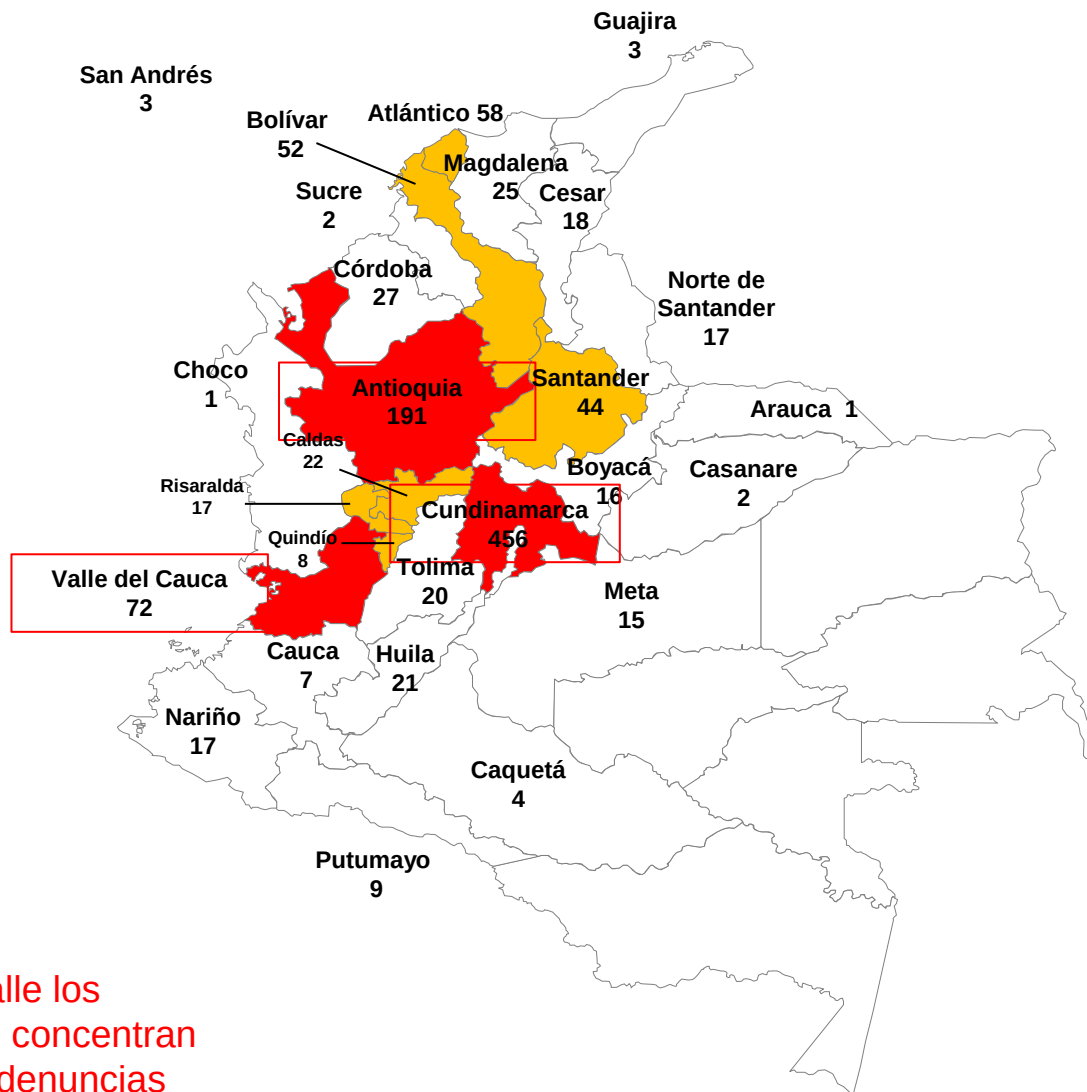
3. Aspectos no relacionados con el proyecto pero que impactan la operación.

Control a la operación ilegal de juegos localizados

Durante 2013 y 2014 Coljuegos ha recibido cerca de 1.128 denuncias



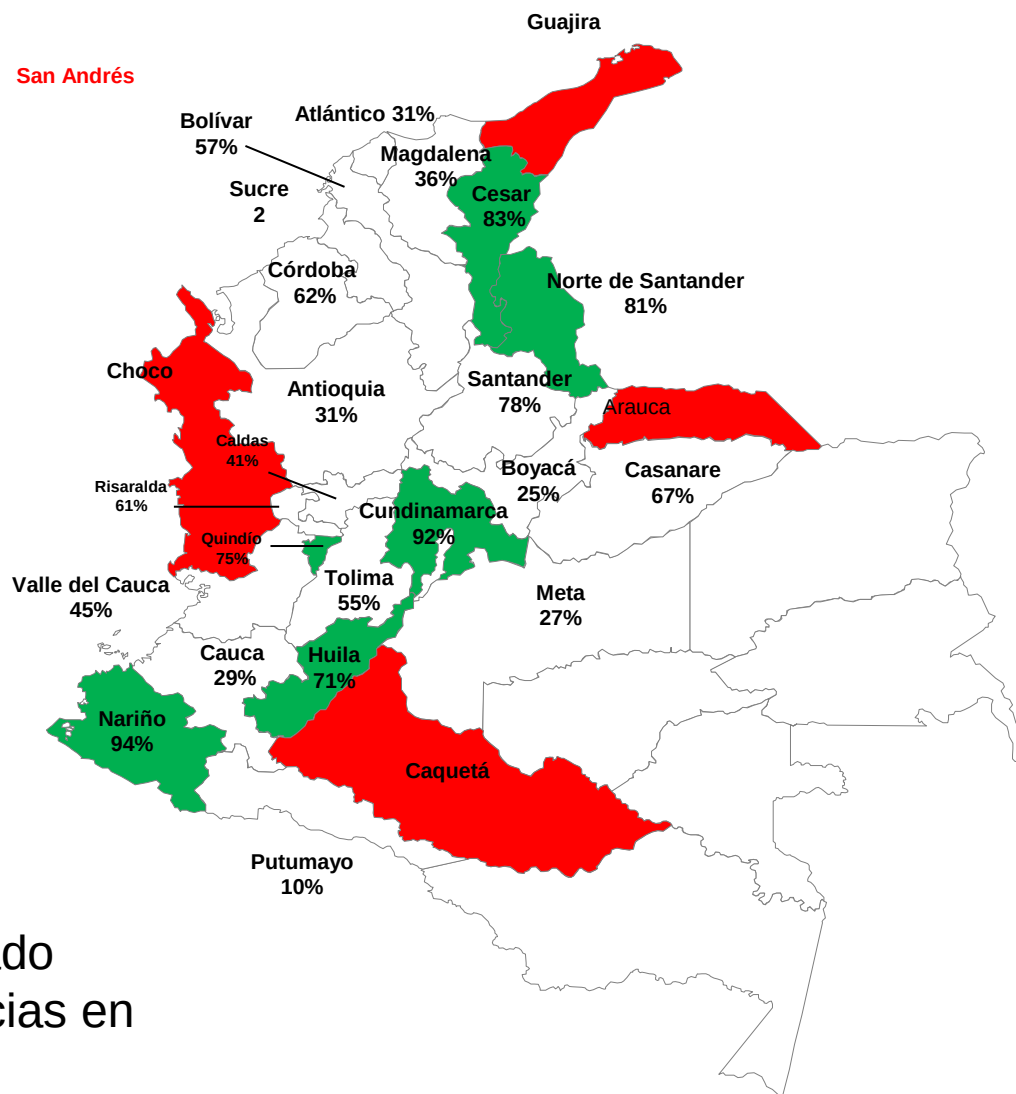
Total de denuncias de operación ilegal 2013-2014



Siendo Antioquia, Cundinamarca y Valle los departamentos que concentran más el 60% de las denuncias

Seguido de Bolívar, Atlántico, Santander y Eje cafetero que en total comprenden el 18% de las denuncias

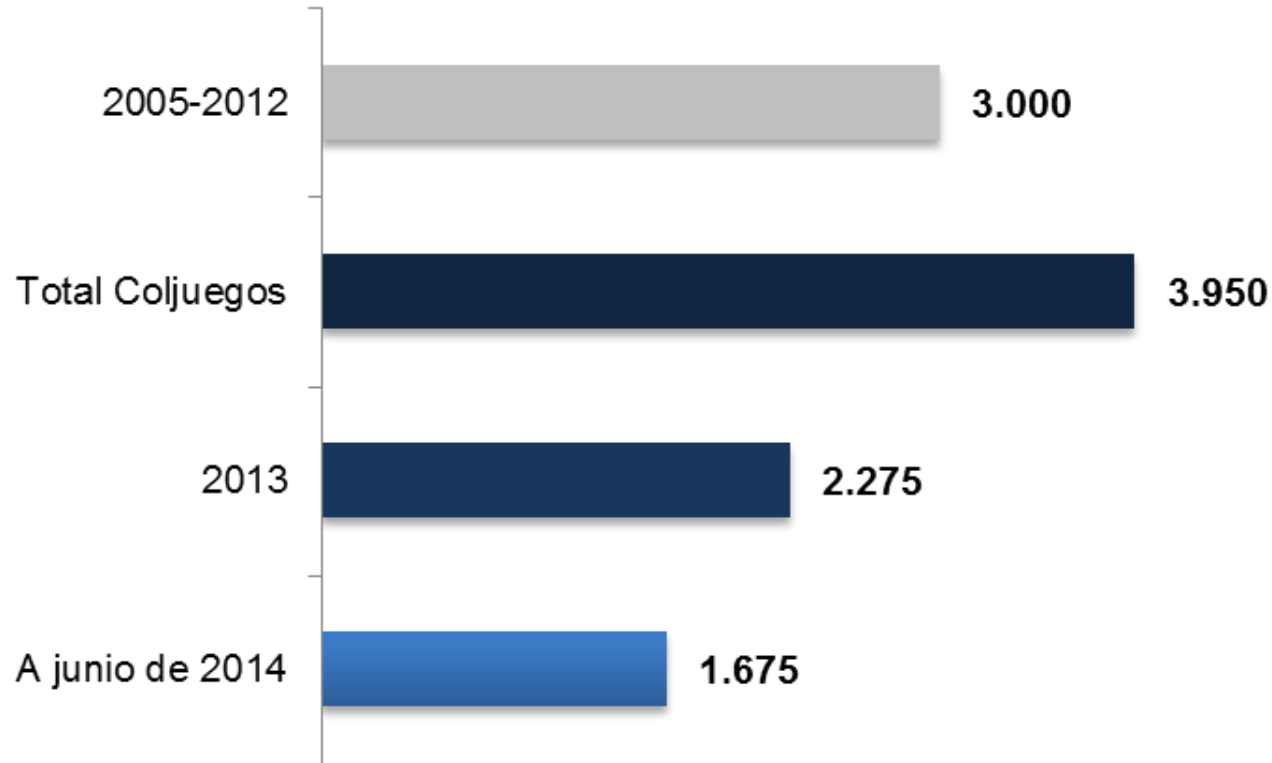
Se ha realizado la verificación del 73% de estas denuncias



Coljuegos ha logrado verificar en denuncias en el 80% de los departamentos del país.

En promedio por departament o se ha logrado verificar el 41% de las denuncias

Que han permitido en un año retirar 3.950 MET ilegales en todo el país, 32% más de lo realizado en un periodo de 7 años en administraciones pasadas.



1.744
tragamonedas
ilegales ya han sido
destruidas

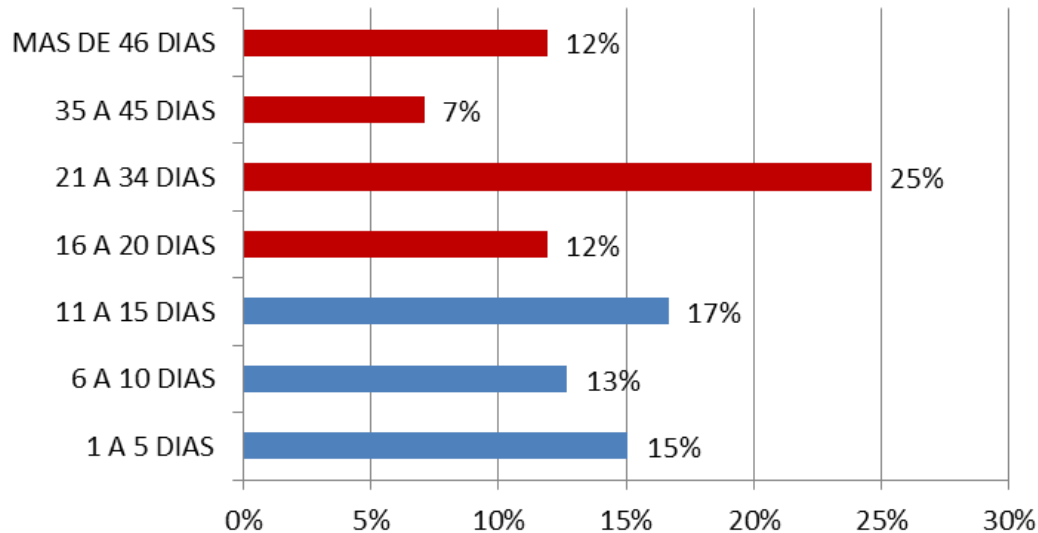


3. Aspectos no relacionados con el proyecto pero que impactan la operación.

Trámites de juegos localizados

Sabemos la importancia de mejorar los tiempos de resolución de trámites

Total de trámites abiertos según envejecimiento de la radicación inicial. (DIAS HABILES)



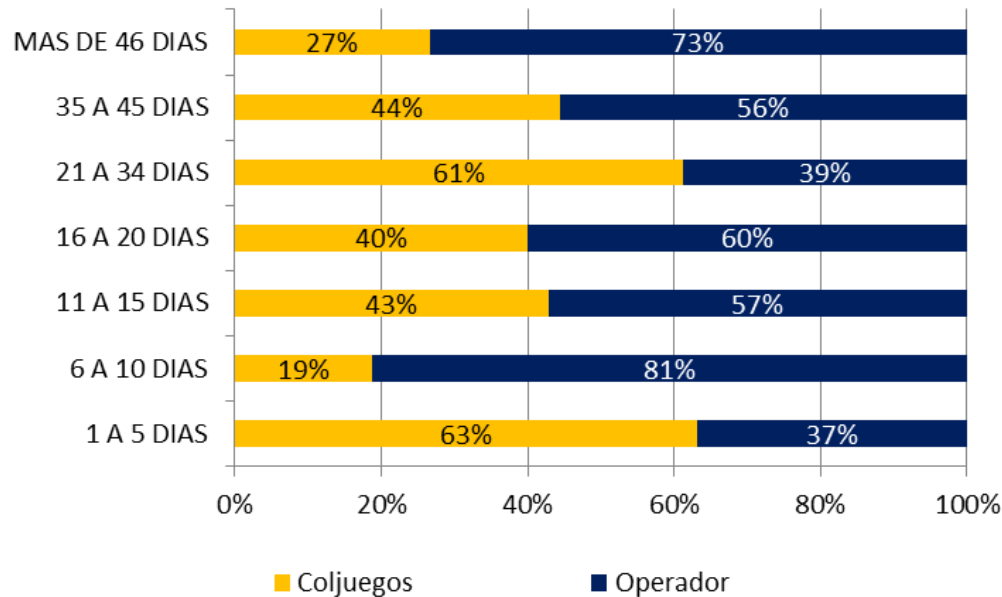
El 56% de los trámites abiertos en este momento, llevan en curso más de 15 días hábiles, desde su radicación inicial

Por eso es importante resaltar que Coljuegos actualmente se encuentra trabajando en el diseño de una solución tecnológica que permita mejorar procesos internos, al igual que permita que la realización de estos trámites sea **en línea** con el fin de:

- ✓ *Agilizar los procesos relacionados con el control y validez de la información*
- ✓ *Mantener la trazabilidad de los trámites*
- ✓ *Garantizarle al operador mecanismos de atención más eficientes para la resolución de los trámites*

Pero el esfuerzo debe ser también de los operadores

Total de trámites abiertos según envejecimiento de la radicación inicial. (DIAS HABILES)



Más de la mitad (58%) los trámites abiertos actualmente se encuentra en manos de los operadores por requerimientos hechos por la entidad

- Las inconsistencias en el inventario son uno de los principales factores que inciden en la demora del trámite. Los errores más comunes son:
 - Adicionar o retirar el mismo serial, lo cual hace que la solicitud no sea coherente.
 - Adicionar o retirar elementos de juego de un establecimiento que no está autorizado en el contrato de concesión
 - Movimientos de elementos de juego que no registran en su inventario autorizado.
 - No coincide el código de apuesta con la descripción de la misma (Código de apuesta 1 es una MET con apuesta hasta \$500 pesos)

3. Aspectos no relacionados con el proyecto pero que impactan la operación.

IVA en juegos de suerte y azar localizados

IVA EN LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR LOCALIZADOS

Los juegos de suerte y azar localizados han tenido importantes cambios en materia tributaria durante la última década.

Desde el año 2002 los localizados comenzaron a pagar el IVA a una tarifa del 5%, para partir de 2010 se incremento a un 16%.

Por la naturaleza de la actividad de juegos de suerte y azar, la base sobre la que se causa el IVA es presuntiva, es decir un valor de referencia fijo que se actualiza con el incremento del salario mínimo.

- El proyecto de conexión en línea no altera la manera de cobro del IVA (cualquier modificación sobre este tributo se debe realizar a través de una reforma tributaria)
- La participación de Coljuegos dentro del sector hacienda permite garantizar una mayor coordinación en la formulación y modificación de políticas tributarias para el sector.

1. Contenido general del proyecto de acto administrativo
2. Resumen general de las observaciones de los operadores
3. Aspectos no relacionados con la operación pero que inciden en la operación
- 4. Separación del cronograma de conexión en línea y homologación**
5. Características generales del proceso de conexión en línea
6. Liquidación de los derechos de explotación en la conexión en línea
7. Aspectos financieros
8. Aspectos técnicos de la implementación
9. Cronograma
10. Consideraciones adicionales
11. Resumen de modificaciones propuestas

Conexión en línea vs Homologación

Conexión en línea

Homologación

Definición

Proceso mediante el cual, las MET de un operador conectadas en línea y tiempo real a servidor propio reportan la información diaria de su operación al servidor de Coljuegos

Proceso para garantizar que cada una de las máquinas electrónicas tragamonedas sean autorizadas por Coljuegos, cumplan con los **estándares técnicos** establecidos por la Entidad, siendo **uno** de los requerimientos, la conectividad del elemento de juego.

Condiciones operativas para su implementación

Adecuaciones locativas de las salas de acuerdo al sistema de conexión a utilizar.

La MET debe contar con un mecanismo que permita que la información de los contadores de las MET puedan ser transmitidas a un servidor.

Cada una de las MET de cumplir unas características específicas que permita garantizar que :

- Es segura para el jugador (no le genere riesgos físicos),
- Que sea aleatoria (los resultados no obedezcan a manipulaciones)
- Que retorne al jugador lo que le indica y promociona el operador

Aspectos normativos previos a la implementación

Coljuegos emita referentes técnicos sobre el sistema de conexión en línea, software a utilizar, y requerimientos de envío de información

Expedición de una norma técnica

Aplicabilidad en el parque de MET actual

Entre el 80% y 90% de las MET son susceptibles a ser conectadas.

Desconocido. Según información provista por los operadores más del 50% de sus MET no serían homologables

Separación del cronograma de conexión en línea de homologación.

- Coljuegos ya tiene los referentes técnicos que debe cumplir el sistema de conexión en línea.
- Aunque Coljuegos ha avanzado en los estándares técnicos requeridos para la homologación, este no están aprobados como norma técnica.
- La aprobación de una norma técnica requiere alta coordinación de entidades nacionales e internacionales (CAN-DIAN-MINCOMERCIO-COLJUEGOS), proceso que hasta ahora se esta iniciando.
- La homologación parece ser un proceso de alto impacto económico para los operadores.
- Es técnicamente viable implementar la conexión en línea de las máquinas sin realizar homologación.

Acuerdo No 1: Inclusión de un considerando que garantiza que el cronograma de homologación no se inicia durante la ejecución del cronograma de conexión en línea

- ✓ Genera certidumbre sobre las inversiones requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones de conexión en línea
- ✓ Disminuye considerablemente la inversión prevista por los operadores para el cumplimiento del cronograma de conexión en línea.
- ✓ Con base en la información de los escenarios financieros de los gremios, se estima que la reducción en la inversión es aproximadamente el 80% para la implementación del proyecto de conexión

Contenido

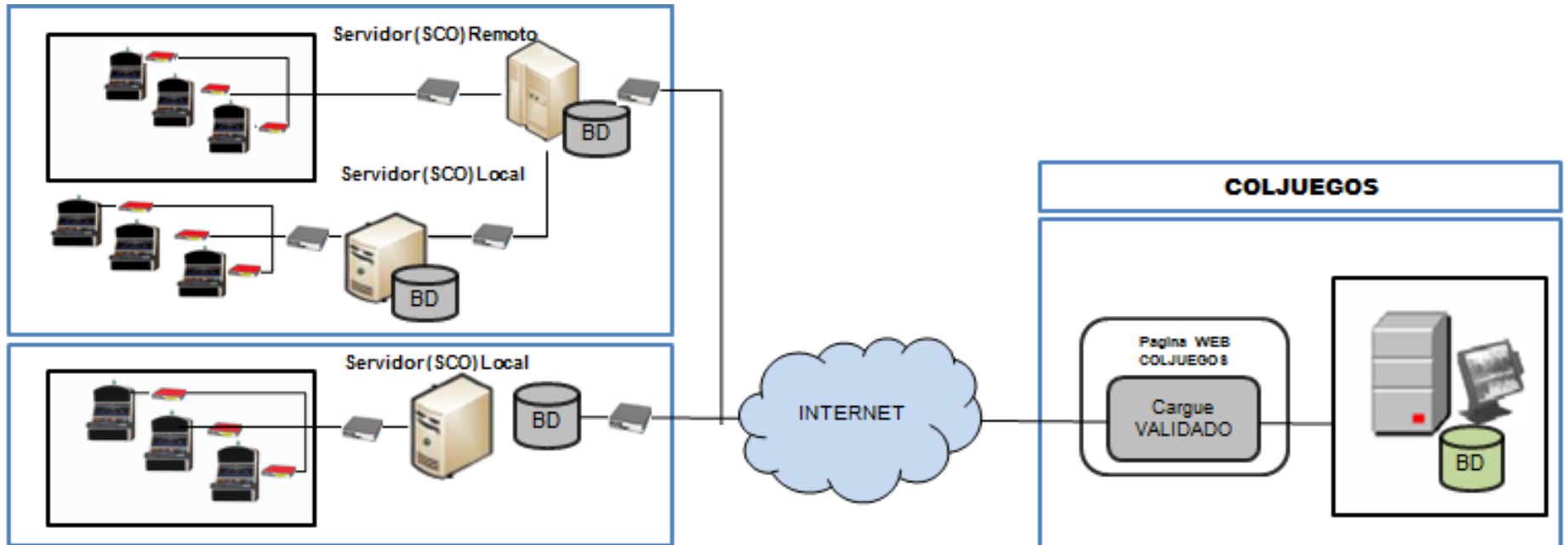
1. Contenido general del proyecto de acto administrativo
2. Resumen general de las observaciones de los operadores
3. Aspectos no relacionados con el proyecto pero que inciden en la operación
4. Separación del cronograma de conexión en línea y homologación
- 5. Características generales del proceso de conexión en línea**
6. Liquidación de los derechos de explotación en la conexión en línea
7. Aspectos financieros
8. Aspectos técnicos de la implementación
9. Cronograma
10. Consideraciones adicionales
11. Resumen de modificaciones propuestas

5. Características generales del proceso de conexión en línea

- ¿En que consiste la obligación de conectarse en línea?
- ¿Qué regula Coljuegos en el proceso de conexión en línea?
- ¿Qué son los eventos significativos?
- ¿Cuál es la capacidad de Coljuegos para administrar la información?
- ¿Qué medidas tiene Coljuegos para proteger la información?
- ¿Cuál es el tratamiento que le va a dar Coljuegos a la información?
- ¿Quiénes actúan en el proceso de conexión en línea?

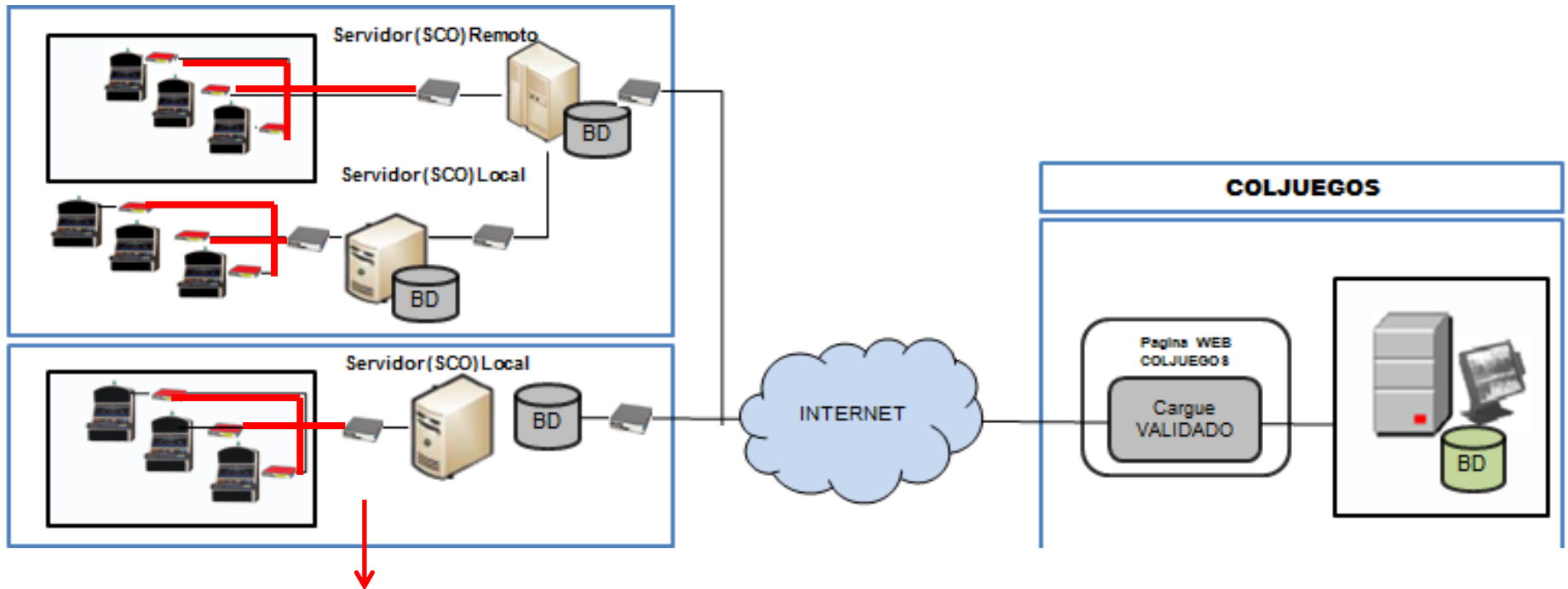
¿En qué consiste la obligación de conectarse en línea?

OPERADORES



¿En qué consiste la obligación de conectarse en línea?

OPERADORES

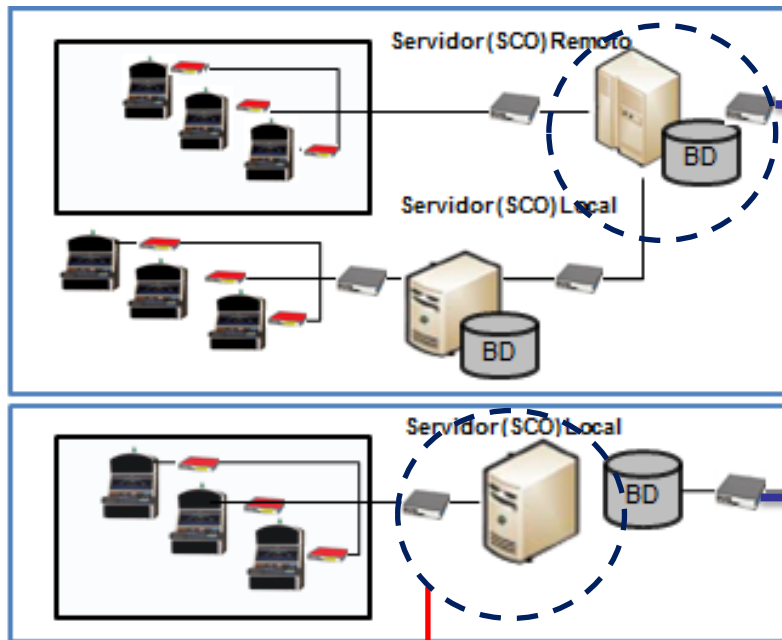


La información de los contadores de las MET y eventos significativos se transmite **en línea y tiempo real** a los servidores de los operadores.

Una máquina de acuerdo a su tecnología tiene entre 4 o más de 26 contadores, todas las MET tienen mínimo cuatro contadores básicos: **Entradas, Salidas, Premios y Partidas jugadas.**

¿En qué consiste la obligación de conectarse en línea?

OPERADORES

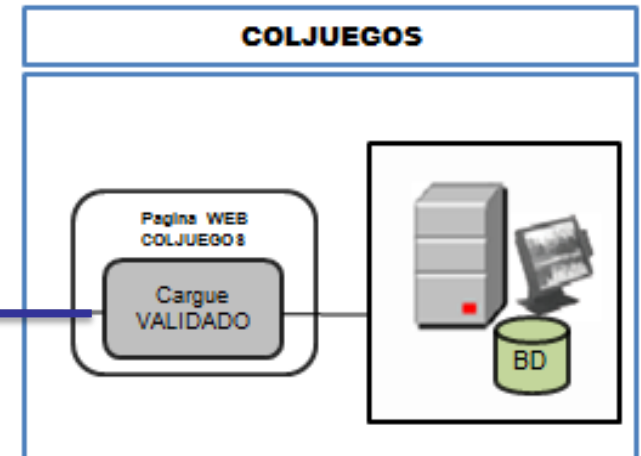


La información de los contadores de las MET se transmite **en línea y tiempo real** a los servidores de los operadores

Desde el servidor del operador debe enviarse diariamente por internet el reporte de los 4 contadores y/o eventos significativos a los servidores de Coljuegos.

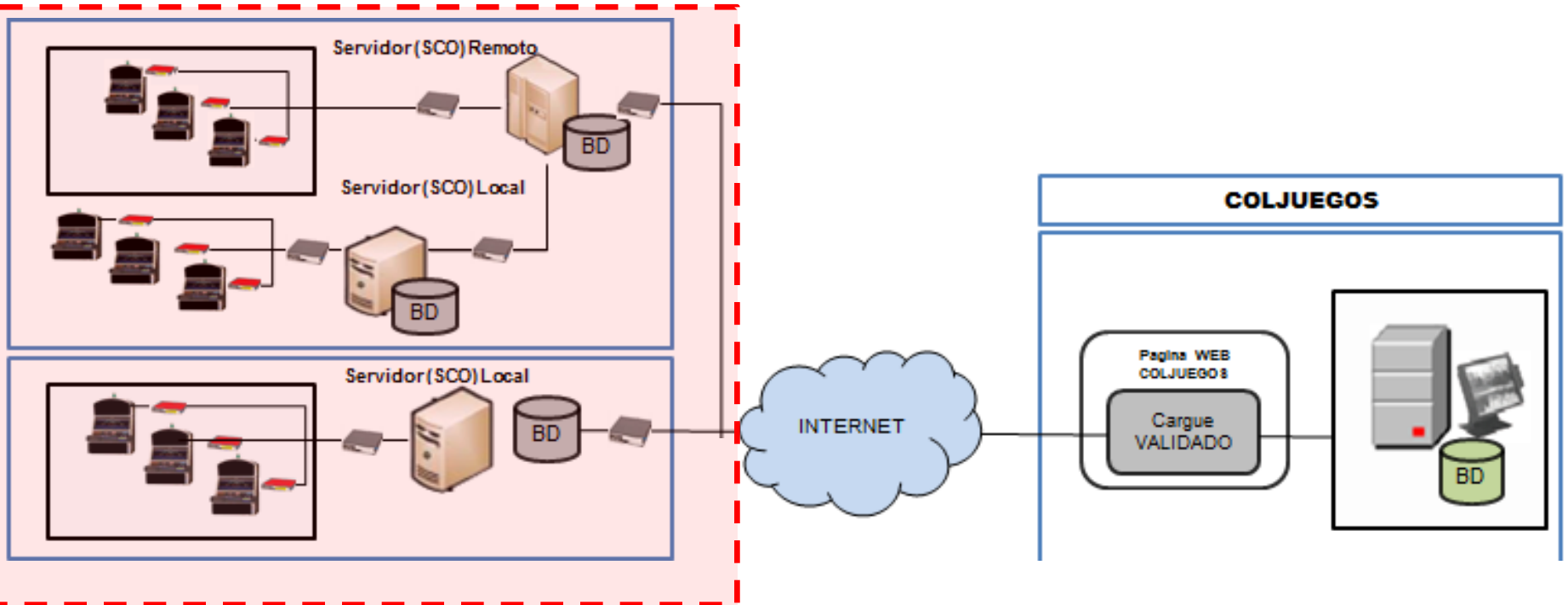


COLJUEGOS



¿Qué regula Coljuegos en el proceso de conexión en línea?

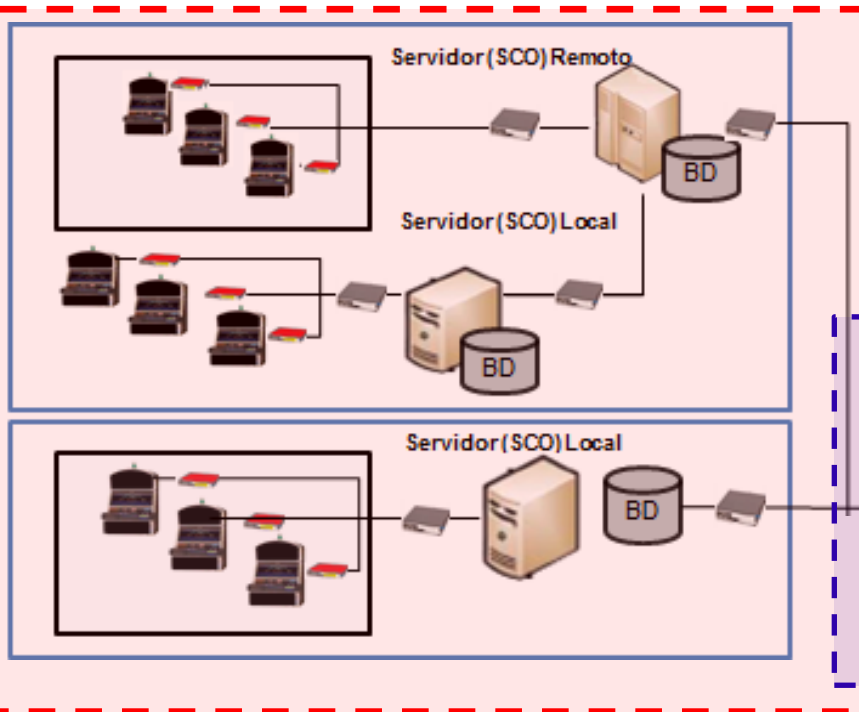
OPERADORES



Coljuegos define a través de los requerimientos técnicos del SCLM las condiciones sobre las cuales debe funcionar este proceso

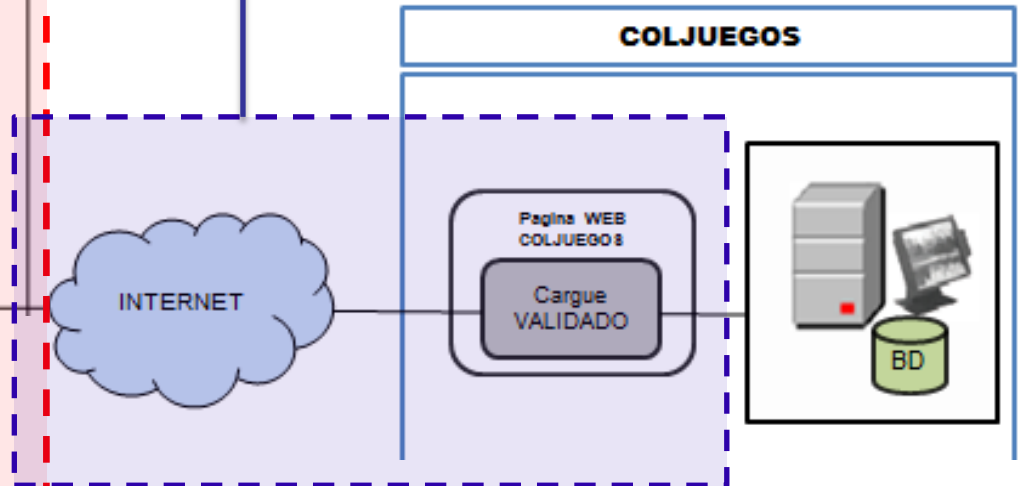
¿En qué consiste la obligación de conectarse en línea?

OPERADORES



Coljuegos también define las especificaciones técnicas y requerimientos de envío de información operadores.

COLJUEGOS



Coljuegos define a través de los requerimientos técnicos del SCLM las condiciones sobre las cuales debe funcionar este proceso

¿Qué son los eventos significativos?

Son aquellos eventos que pueden ocurrir en las MET o dentro de los SCLM que afectan el reporte adecuado de los contadores.

1. Pérdida de comunicación de la interfaz o tarjeta Servidor concentrador
2. Pérdida de comunicación con la MET.
3. Corrupción de la memoria RAM de la máquina de juego.
4. Falla de la memoria de la interfaz o tarjeta
5. Cuando se realice el cambio o actualización del juego y requiera de la inicialización de contadores.
6. Reinicio o falla de la corriente eléctrica.
7. Cuando un contador requerido ruede a cero (0) en la MET.
8. Borrado del contenido de la memoria (Valores de los contadores) RAM de la MET, diferente al evento 05.
9. Cambio Numero Único Identificación Digital (NUID) de la MET

Las especificaciones técnicas garantizan que el sistema tiene la capacidad de identificar estos eventos y retomar la datos de contadores cuando se solucione el inconveniente.

Teniendo en cuenta que estos inconvenientes son identificados por el sistema, son reportados a Coljuegos diariamente junto con la información de contadores.

¿Cuál es la capacidad de Coljuegos para administrar la información?

Coljuegos cuenta con capacidad suficiente para el manejo de la información que recibe de los operadores que regula y vigila:



SIVICAL*

Se reciben **3.000.000 millones de registros diarios**



Se reciben **58.000** registros en promedio por semana (70% en los días miércoles y sábado)



Se reciben **4.500.000** registros en promedio por semana



OPERADORES
DE JUEGOS
LOCALIZADOS

Información de SIPLAFT Y MET

- **78.886** registros semanales de MET
- **529** registros semanales de Mesas de Casinos
- **128** registros semanales de Bingos

Con el proceso de conexión en línea se generarán alrededor de 78.886 registros diariamente

¿ Qué medidas tiene Coljuegos para proteger la información?

- Coljuegos opera con unas políticas de seguridad de la información que cubren los aspectos administrativos y de control que se siguen al interior de la entidad.
- Específicamente en el área de TIC se tiene un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que sigue las normas indicadas por la **ISO 27001**, estándar de las mejores prácticas en seguridad de la información.

¿Cuál es el tratamiento que le va a dar Coljuegos a la información?

Régimen aplicable

- Ley Estatutaria 1266 de 2008 sobre habeas data – **Información Comercial**

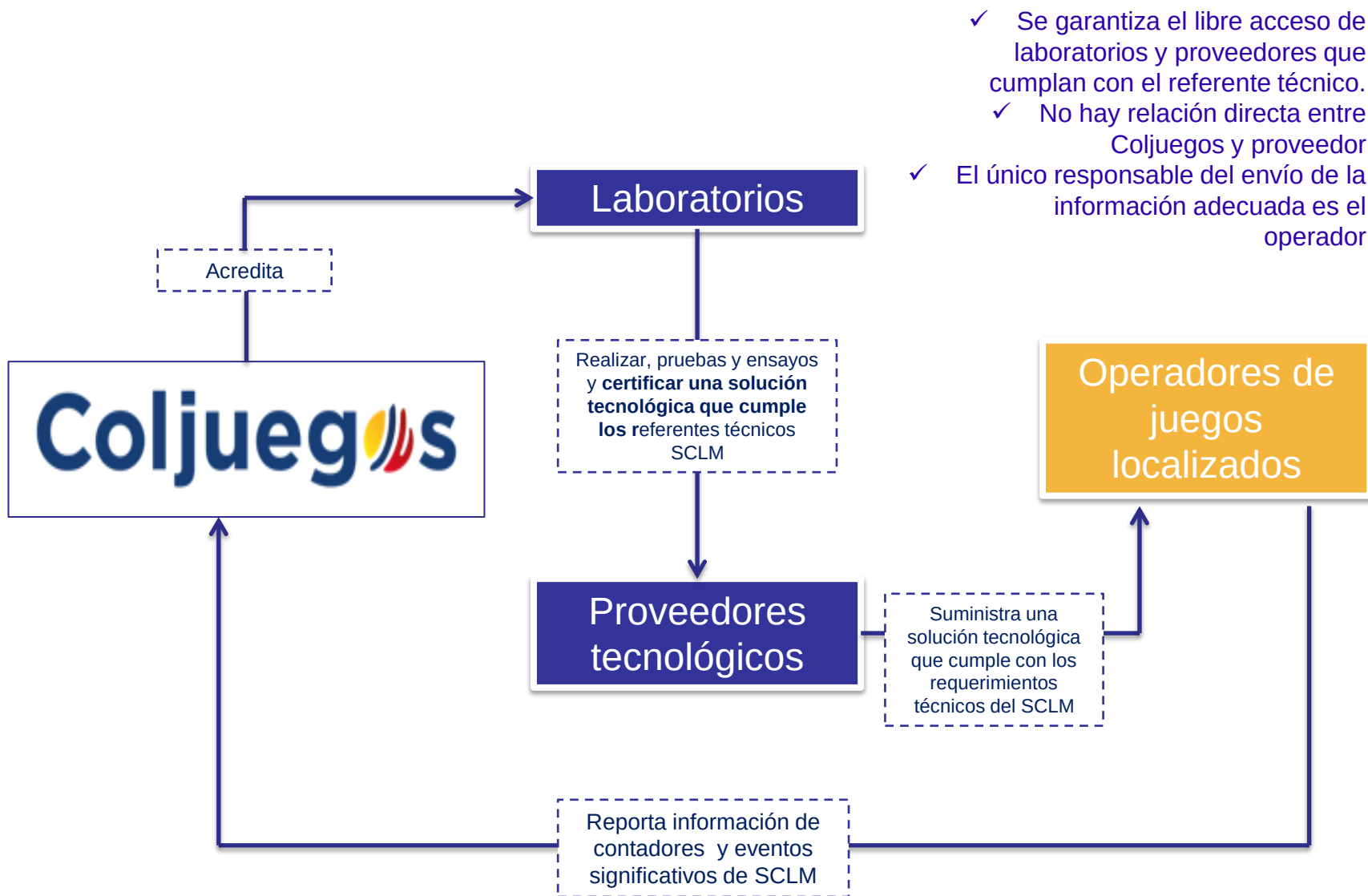
¿Qué tratamiento se dará?

- La información **no** se entregará a cualquier particular que la requiera.
- Se entregará solo a:
 - Autoridades Judiciales
 - Entidades públicas del poder ejecutivo en ejercicio de alguna de sus funciones
 - Órganos de control en el marco de investigaciones

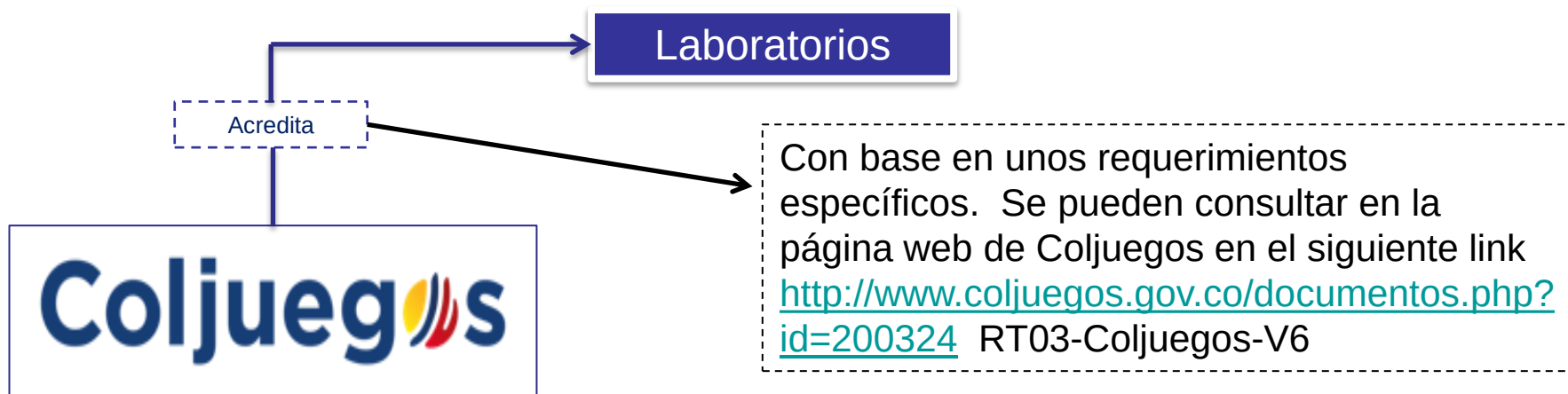
Acuerdo No 2 Se incorpora un artículo en el proyecto de acto administrativo sobre el tratamiento que dará Coljuegos a la información de los operadores.

- ✓ Le garantiza a los operadores que Coljuegos no va a compartir la información de los operadores

¿Quiénes participan en el proceso de conexión en línea?



¿Qué requisitos cumplen los laboratorios para que Coljuegos los acredite?



Actualmente se encuentran acreditados para la certificación del SCLM :

- 1. Gaming Laboratories International LCC GLI**
- 2. BMM Test Labs**
- 3. SIQ Slovenian Institute of Quality and Metrology**

¿Qué le certifican a los laboratorios a los proveedores?

- ✓ Uso de un software adecuado para la transmisión de información de las MET¹
- ✓ Que la información de las MET que vaya a ser transmitida a Coljuegos se envíe de la manera adecuada ²
- ✓ Que el sistema de Conexión en Línea que consolida la información de las MET, cumple unos requisitos mínimos para la generación en bloque (batch) al final del día o cierre de operaciones de la información requerida por Coljuegos diariamente. ³

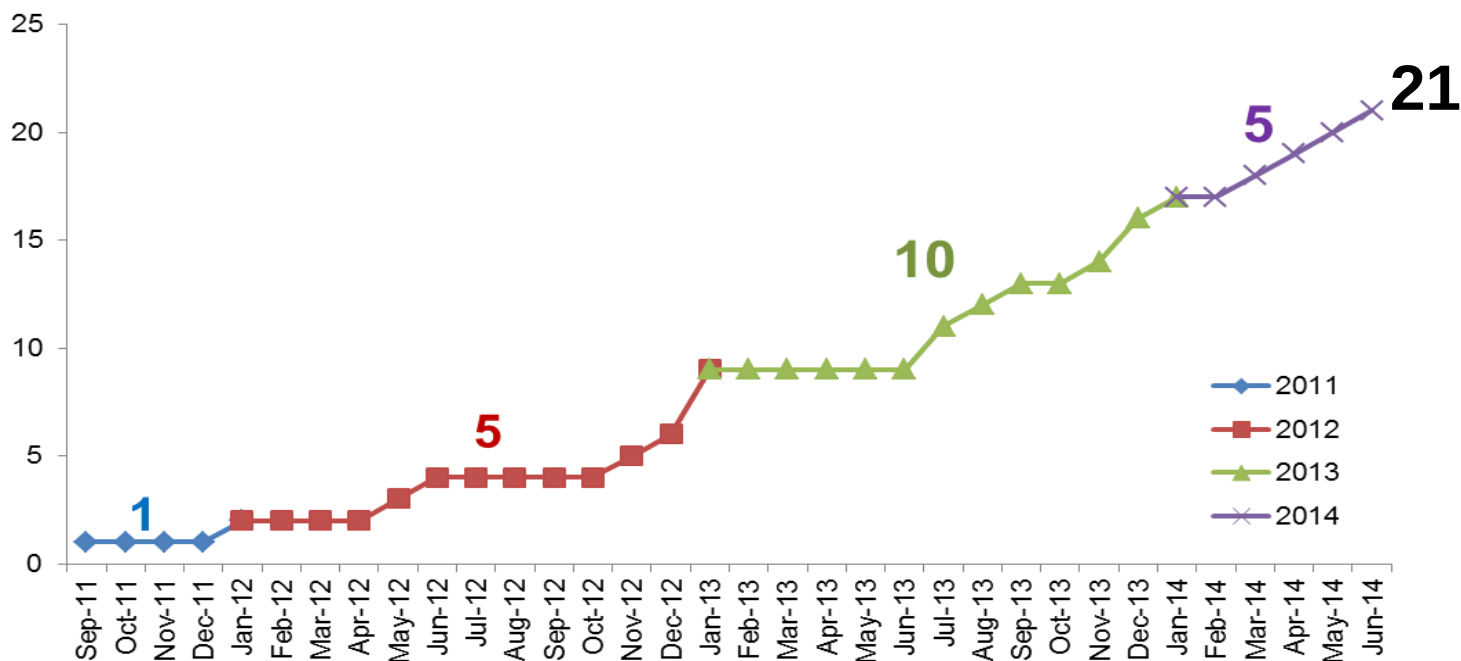


Los requerimientos técnicos para este procedimiento se aprueban mediante el acto administrativo, por tal razón los proveedores que hoy en día se encuentran certificados, lo hacen de acuerdo a los requerimientos de países como PERU

- 1 (Acorde con el Referente Técnico RT02-Coljuegos - Certificación del software que transmite información de las MET)
- 2, De acuerdo con las "Especificaciones técnicas y requerimientos envío de información operadores Máquinas Electrónicas Tragamonedas – METs", establecidas en el documento técnico elaborado por Coljuegos)
- 3,(Acorde con el Documento Técnico "Requerimientos Técnicos Sistema Conexión en Línea Máquinas Electrónicas Tragamonedas – METs", elaborado por Coljuegos)

Evolución en la certificación de proveedores.

Evolución del número de proveedores certificados



Desde el 2013, año en el que Coljuegos comenzó a trabajar el desarrollo del proyecto de conexión se ha incrementado significativamente el número de proveedores certificados.

La lista completa de los proveedores se puede consultar en :
http://www.coljuegos.gov.co/publicaciones/met_pub

1. Contenido general del proyecto de acto administrativo
2. Resumen general de las observaciones de los operadores
3. Aspectos no relacionados con la operación pero que inciden en la operación
4. Separación del cronograma de conexión en línea y homologación
5. Características generales del proceso de conexión en línea
- 6. Liquidación de los derechos de explotación en la conexión en línea**
7. Aspectos financieros
8. Aspectos técnicos de la implementación
9. Cronograma
10. Consideraciones adicionales
11. Resumen de modificaciones propuestas

6. Liquidación de los derechos de explotación en conexión en línea?

¿Por qué el mínimo entre la tarifa fija y la de ingresos?

¿Por qué por MET?

¿Por qué no esperar hasta el 100% de conexión para pagar por la tarifa de ingresos?

Análisis de impacto de la tarifa por MET

Liquidación de Derechos de Explotación bajo la conectividad en línea.

¿Cómo se hace hoy en día?



¿Cómo se hará luego de la conectividad?



**Mayor
Valor**

Liquidación de Derechos de Explotación bajo la conectividad en línea.

¿Por qué es obligatorio el mayor valor?

- Por orden de la Ley 1393 de 2010.
- Es un concepto asociado al retorno mínimo que espera el Estado como administrador del monopolio por la explotación de juegos de suerte y azar
- De igual forma sucede con otros juegos de azar como el chance y el juego novedoso superastro.

¿Por qué debe ser por MET?

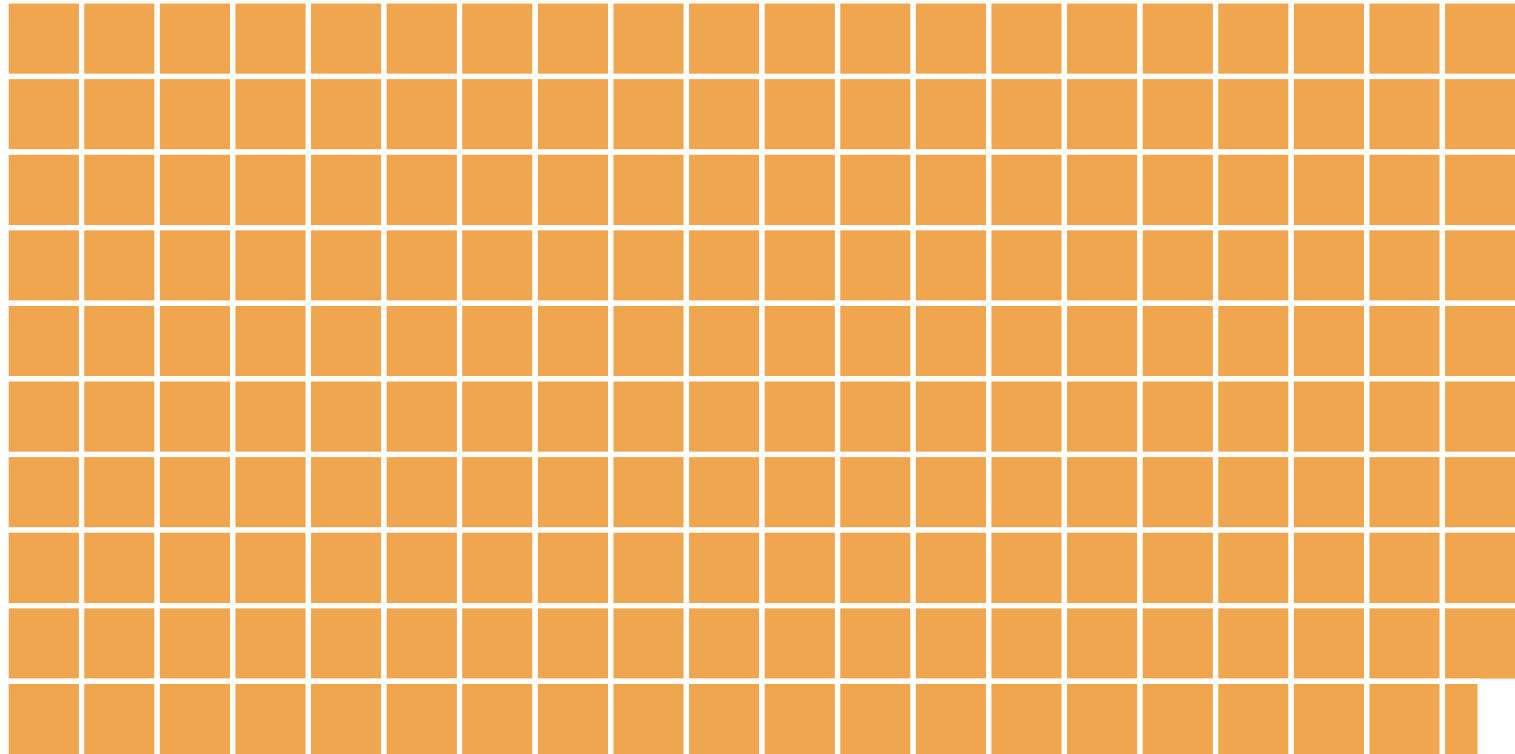
- La tarifa de los juegos localizados siempre ha quedado establecida por elemento de juego (MET, mesas, sillas). La Ley 1393 de 2010, que incluye la modificación de la tarifa no modificó el criterio sobre el cual se hace la comparación.
- No se podría cambiar la forma de cobro sin modificar la Ley.

Ley 643 de 2001 Cobro por Apuesta	Ley 1393 de 2010 Posibilidad de cobrar por ingresos
MET con apuesta menor a 500	Valor fijo MET < 500 o 12% de los ingresos netos generados por MET
MET con apuesta mayor a 500	Valor fijo MET < 500 o 12% de los ingresos netos generados por MET
MET Progresiva Interconectada	Valor fijo MET Progresiva o 12% los ingresos netos generados por MET

¿Por qué no esperar a cobrar cuando el 100% de MET esten conectadas?

- Porque el cronograma es gradual.
- La ley establece que, una vez este conectada, debe pagar el mayor valor.

Registro de contadores

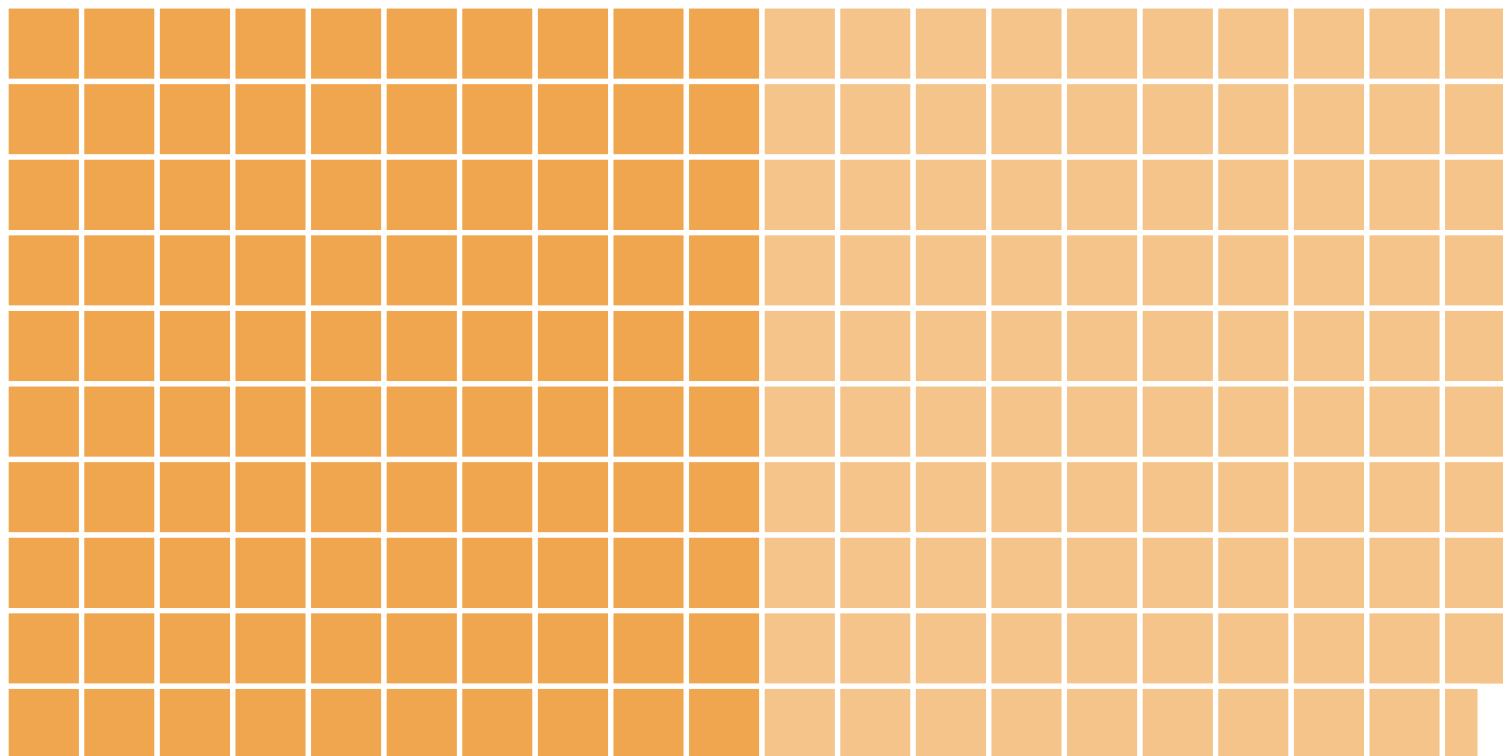


 = 1,000
registros

1,903,851 Registros totales (Semanas por maquina)

Análisis del impacto en la tarifa por MET: Validación de la información a utilizar

Registro de contadores

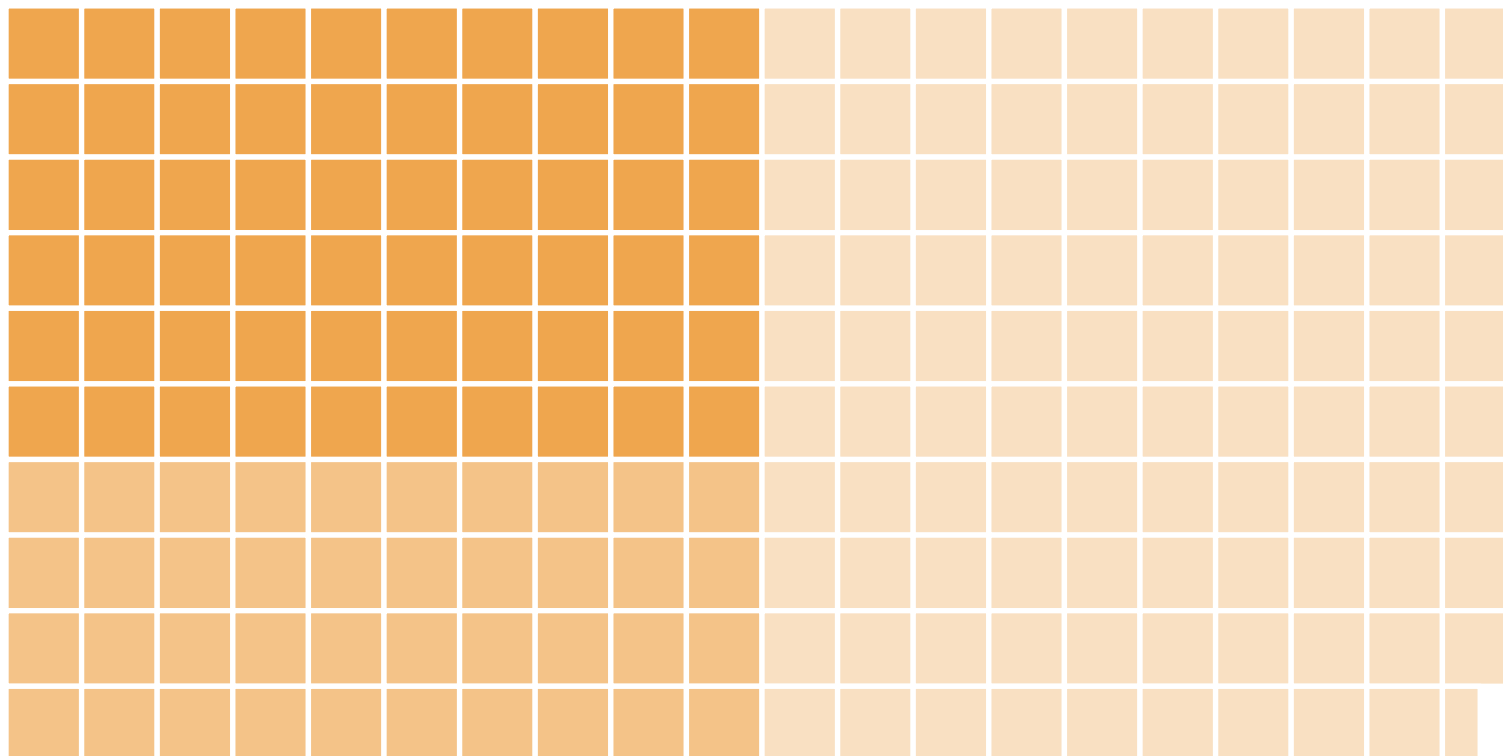


 = 1,000 registros

1,903,851 Registros totales (Semanas por maquina)
1,045,851 No presenta inconsistencias

Análisis del impacto en la tarifa por MET: Validación de la información a utilizar

Registro de contadores



 = 1,000 registros

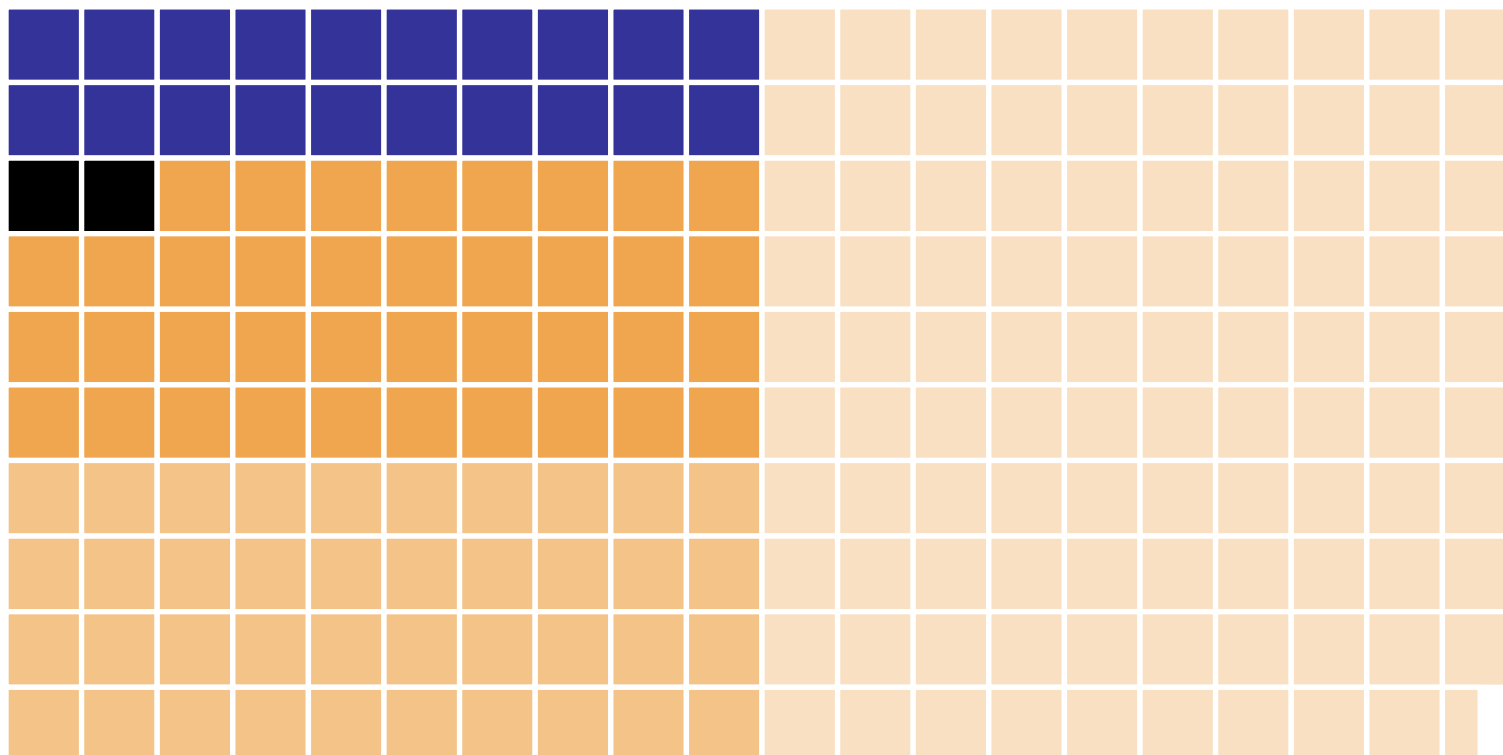
1,903,851 Registros totales (Semanas por maquina)

1,045,851 No presenta inconsistencias

627,238 Con combinación única de NIT/Mun/Local/Serial/P

Análisis del impacto en la tarifa por MET: Validación de la información a utilizar

Registro de contadores



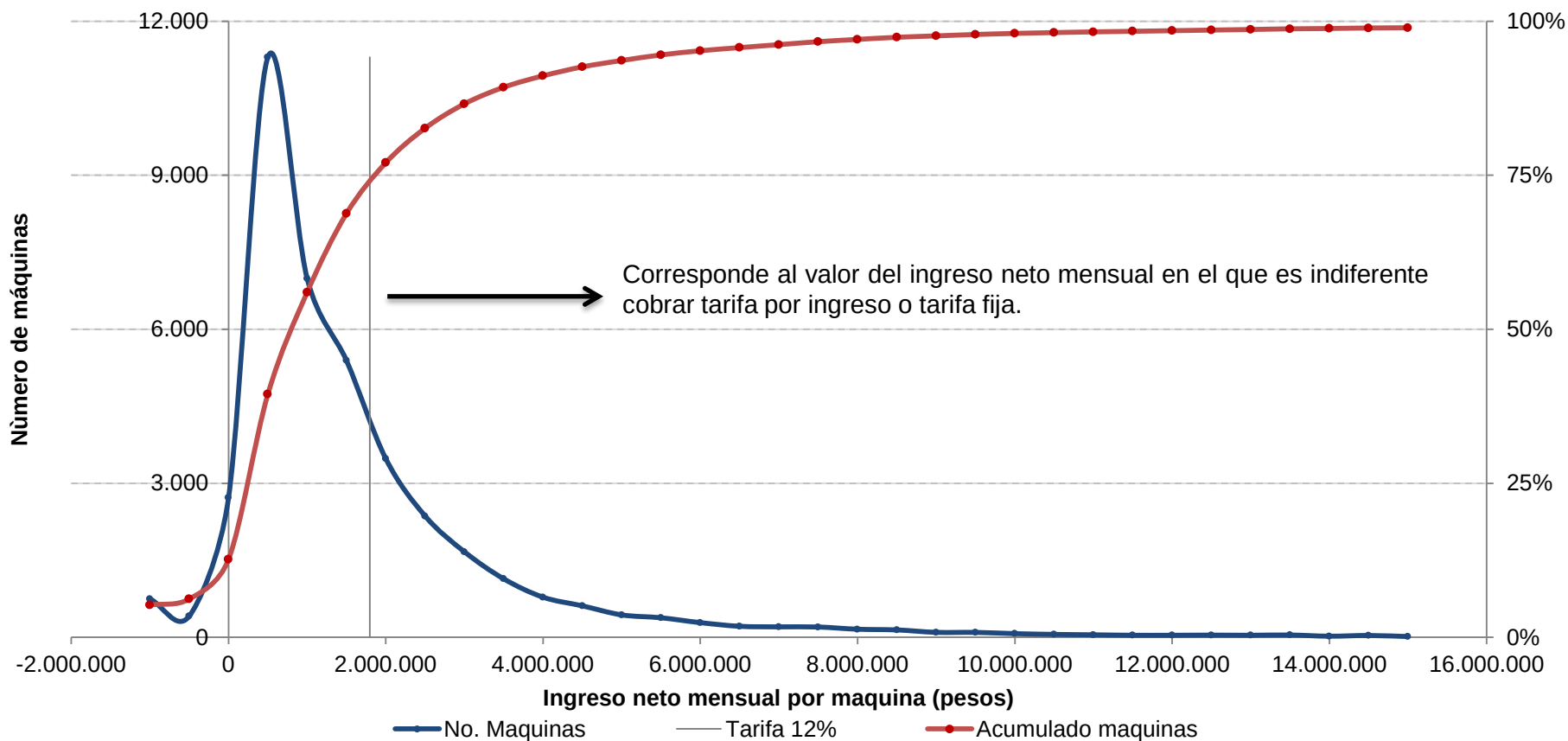
 = 1,000 registros

112,457 son de operadores con entre el 50% y el 70% de su inventario reportado

34,814 son de operadores con más del 70% de su inventario reportado

**55 operadores
se mantienen
en este grupo
Con
información
confiable**

Efecto de aplicación de la tarifa por ingreso

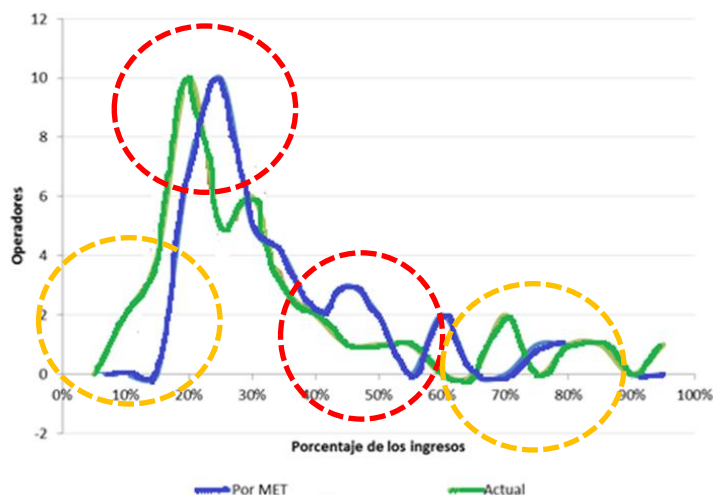


Más del 70% de las máquinas mantendrán el esquema actual de pago

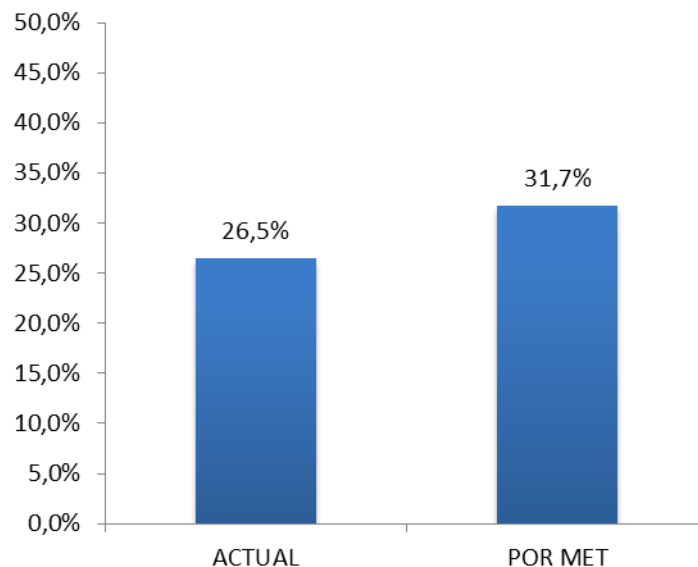
Impacto de la liquidación de los derechos de explotación por MET

La tarifa por MET no implica un mayor pago para todos los operadores.

Distribución de operadores según porcentaje de ingresos destinados a Derechos de Explotación



Porcentaje promedio de ingresos destinados a Derechos de Explotación



Manteniendo el nivel de ingresos promedio, el incremento en la carga es de alrededor 5 puntos porcentuales promedio

Contenido

1. Contenido general del proyecto de acto administrativo
2. Resumen general de las observaciones de los operadores
3. Aspectos no relacionados con la operación pero que inciden en la operación
4. Separación del cronograma de conexión en línea y homologación
5. Características generales del proceso de conexión en línea
6. Liquidación de los derechos de explotación en la conexión en línea
- 7. Aspectos financieros**
8. Aspectos técnicos de la implementación
9. Cronograma
10. Consideraciones adicionales
11. Resumen de modificaciones propuestas

7. Aspectos Financieros de los operadores y del proyecto

Crecimiento del sector de juegos localizados

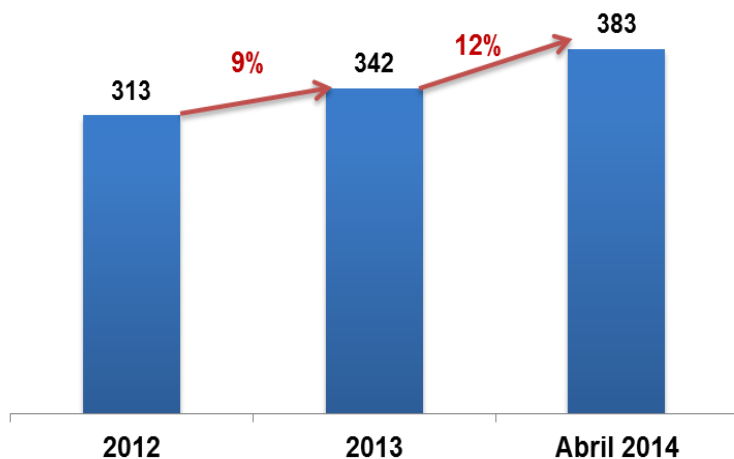
Observaciones a los escenarios financieros presentados por los Gremios

Capacidad de inversión de los operadores

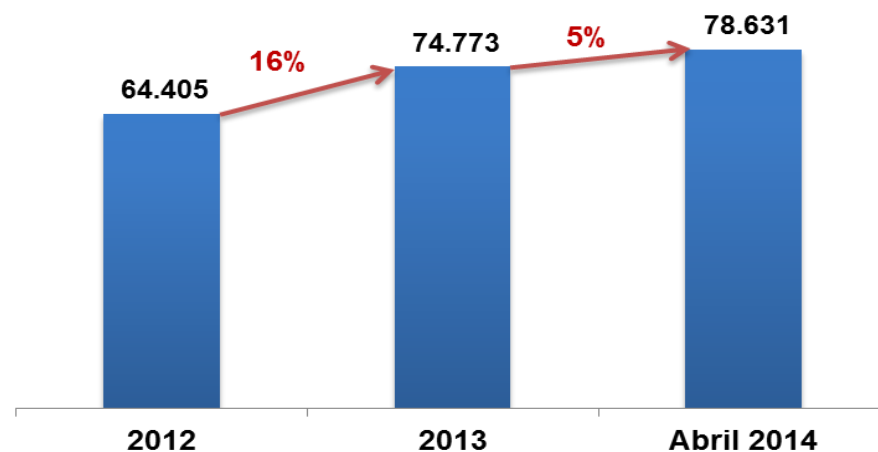
Crecimiento del sector de juegos localizados

Durante los últimos 2 años el sector ha crecido en términos de nuevos participantes e inventario

Numero de contratos



Número de tragamonedas autorizadas



Esto no sólo responde a la ofensiva que ha tenido Coljuegos en materia de lucha contra la ilegalidad, si no también al crecimiento del mercado.

Observaciones generales los escenarios financieros presentados por los gremios

Durante 2013 a través de diversas comunicaciones, Feceazar, Fecoljuegos y Connazar hicieron llegar distintos escenarios respecto a la propuesta de cronograma soportada en análisis financieros y operativos

En cabeza de Feceazar inicialmente fueron entregados 3 escenarios que sustentaban un cronograma desde 5 a 7 años de conexión y homologación con base en proyecciones financieras de un operador tipo (200MET 7 locales) y diferentes supuestos de crecimiento en las diferentes cuentas (ingreso y gasto) y de costo de inversión en reemplazo de máquinas y el sistema de interconexión.

Posteriormente los 3 gremios en conjunto entregan 2 escenarios adicionales con modificaciones en los supuestos.

En ningún caso resulta viable financieramente un cronograma inferior a 7 años para homologación y para conexión.

Observaciones generales los escenarios financieros presentado por los gremios

1. Con base en datos obtenidos a través de las auditorias contables se identifico el operador más similar al caso presentado, se pretende validar la información respecto al año base 2013 encontrando una posible sobreestimación en algunas de las cuentas de los gastos.

CONCEPTO	Caso real Auditoria	Operador tipo Gremios
CIFRAS EN MILES DE PESOS	2013	2013
INGRESOS	4.725.000	2.520.000
(-) IVA	386.510	206.139
(-) DERECHOS DE EXPLOTACION	803.783	428.684
INGRESO DE LA OPERACIÓN	3.534.706	1.885.177
PERSONAL	824.155	317.520
ARRIENDO	414.763	336.000
SERVICIOS PUBLICOS	24.349	168.000
PROMOCION Y MERCADEO	4.769	84.000
DOTACION	5.370	4.200
CAFETERIA	42.027	67.200
GTOS DE ADMINISTRACION	62.266	103.984
MANTENIMIENTO DE MAQUINAS	15.485	96.000
MANTENIMIENTO LOCATIVO	47.250	25.200
VIGILANCIA	369	252.000
INTRECONEXION	0	0
GASTOS BANCARIOS	8.356	8.356
PAGOS PROCEDENTES DE LA OPERACIÓN	1.449.159	1.462.460

Caso real: Operador con 7 establecimientos con 54 máquinas en promedio

Operador tipo Operador con 7 establecimientos con 20 máquinas en promedio.

Observaciones generales los escenarios financieros presentado por los gremios

2. Inversión en el reemplazo de máquinas

En todos los escenarios se contempla el proyecto de homologación de manera paralela con el de interconexión en línea, lo que supone una fuerte inversión en el reemplazo de máquinas (definidas como no conectables).

Con la inversión presentada en cada escenario como reposición de máquinas se plantea un supuesto **de reemplazo de más del 50% de las máquinas** del operador. Supuesto que se ajusta al porcentaje de MET que los operadores han dicho que no son homologables.

Sin embargo, el porcentaje de MET que no son conectables se presume bastante inferior. En visitas de Coljuegos a los establecimientos localizados se ha identificado que para la mayoría de operadores (66%) **menos del 10% de las MET no son conectables**.

Teniendo en cuenta que la homologación es un proceso que tendrá un cronograma propio y posterior a la conexión en línea se requiere un ajuste del monto de inversión planeada. Asumiendo un reemplazo de hasta el 10% de las MET y siguiendo los supuestos de costos, la inversión en el reemplazo de máquinas pasaría de **\$ 3.179 millones a \$ 578 millones**, que equivale a una **reducción del 82%**, lo que claramente impacta el flujo de caja positivamente.

Observaciones generales los escenarios financieros presentado por los gremios

3. Inversión en el sistema de conexión online

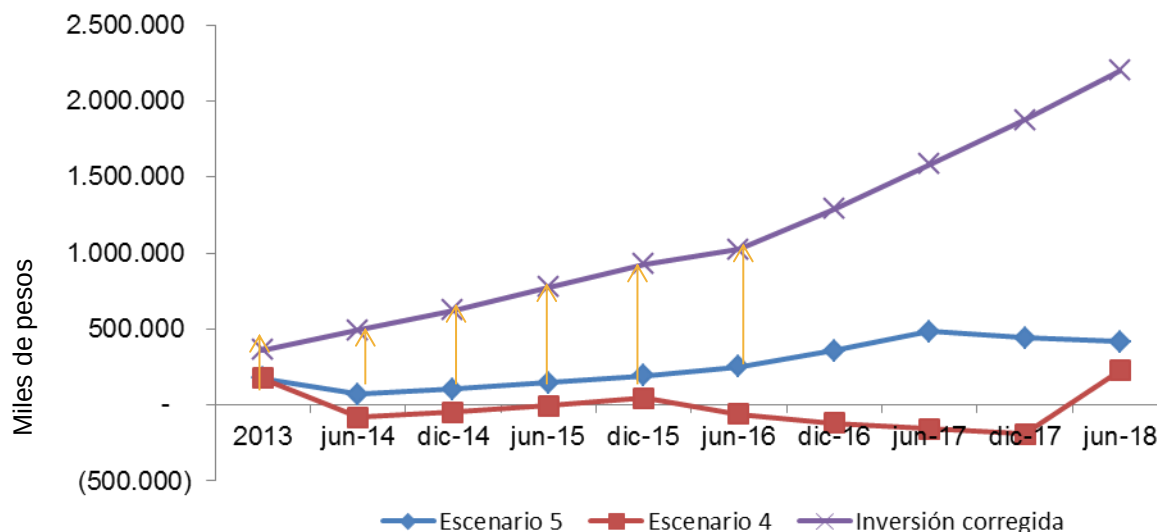
Tomando como referencia los dos últimos escenarios presentados se observa que las inversiones en el sistema de conexión de las 200 MET del ejemplo se hace en 2 años y medio y no en 5 como esta descrito.

Cifras en Miles de Pesos \$	2013	jun-14	dic-14	jun-15	dic-15	jun-16	dic-16	jun-17	dic-17	jun-18
Ingresos	2.520.000	1.335.600	1.335.600	1.415.736	1.415.736	1.500.680	1.500.680	1.590.721	1.590.721	1.686.164
(-) IVA	206.139	106.162	106.162	109.346	109.346	112.627	112.627	116.006	116.006	119.486
(-) Derechos de Explotación	428.684	220.772	220.772	227.396	227.396	234.218	234.218	241.244	241.244	248.481
Ingreso de la Operación	1.885.177	1.008.666	1.008.666	1.078.994	1.078.994	1.153.836	1.153.836	1.233.471	1.233.471	1.318.197
Personal	317.520	163.523	163.523	168.428	168.428	173.481	173.481	178.686	178.686	184.046
Arriendo	336.000	177.240	177.240	186.988	186.988	197.273	197.273	208.123	208.123	219.569
Servicios Publicos	168.000	86.940	86.940	89.983	89.983	93.132	93.132	96.392	96.392	99.766
Promoción y mercadeo	84.000	43.470	43.470	44.991	44.991	46.566	46.566	48.196	48.196	49.883
Dotacion	4.200	2.174	2.174	2.250	2.250	2.328	2.328	2.410	2.410	2.494
Cafeteria	67.200	34.776	34.776	35.993	35.993	37.253	37.253	38.557	38.557	39.906
Gastos Administrativos	103.984	53.812	53.812	55.695	55.695	57.644	57.644	59.662	59.662	61.750
Mantenimiento Maquinas	96.000	49.680	49.680	51.419	51.419	53.218	53.218	55.081	55.081	57.009
Mantenimiento Locativos	25.200	13.041	13.041	13.497	13.497	13.970	13.970	14.459	14.459	14.965
Vigilancia	252.000	130.410	130.410	134.974	134.974	139.698	139.698	144.588	144.588	149.648
Interconexión		5.462	10.924	16.877	22.503	28.973	28.973	29.842	29.842	30.737
Gastos Bancarios	8.356	4.350	4.372	4.551	4.574	4.762	4.762	4.933	4.933	5.111
Pagos procedentes de la operación	1.462.459	764.877	770.360	805.648	811.296	848.299	848.299	880.927	880.927	914.885
Impuesto de Renta	15.219	9.835	8.025	12.890	11.026	5.556	5.556	15.105	15.105	234
Flujo de Caja Libre	407.499	233.955	230.281	260.457	256.672	299.981	299.981	337.439	337.439	403.078
Pago Inversion Maquinas	269.780	414.305	144.525	151.751	151.751	318.678	318.678	334.612	334.612	351.342
Pago Inversion Sist. Interconexi	0	58.388	35.264	48.826	36.322	50.291				
Total Pago de Inversiones	269.780	472.693	179.789	200.578	188.073	368.969	318.678	334.612	334.612	351.342
Flujo de Caja antes de Financiación	137.719	-238.738	50.491	59.879	68.599	-68.988	-18.697	2.828	2.828	51.736
Pagos financieros	21.582	17.343	17.343	18.210	18.210	38.241	38.241	40.153	40.153	84.322
Flujo de Caja del Periodo	116.136	-256.081	33.148	41.669	50.389	-107.229	-56.938	37.326	37.326	32.586
Saldo Inicial	60.936	177.072	-79.009	-45.861	-4.192	-46.197	-61.032	-117.970	-155.296	-192.621
Saldo Final	177.072	-79.009	-45.861	-4.192	-46.197	-61.032	-117.970	-155.296	-192.621	-225.207

Observaciones generales los escenarios financieros presentado por los gremios

Asumiendo una reducción en la inversión planeada en el reemplazo de máquinas, (10% del MET del operador) y realizada durante el plazo en el que el mismo escenario contempla se hace la inversión de conexión en línea (2,5 años) el flujo de caja es positivo y bastante superior a lo observado en los escenarios 4 y 5 de los gremios.

Proyección del Flujo de Caja operador tipo



Al ajustar la inversión de reemplazo de máquinas al escenario de sólo conexión en línea. Se amplía considerablemente el flujo de caja. (En promedio de \$543 millones al año durante los 2,5 años que llevaría a acabo la inversión)

Se mantienen los supuestos de inversión en el sistema de conexión en línea y los gastos fijos que genera la interconexión de las 200 MET del ejemplo.

Capacidad de inversión de los operadores

Con base en información de los movimientos del inventario de MET de los contratos vigentes a mayo de 2014, se encontró que desde el inicio del contrato se ha **incrementado el número de máquinas en 27,8%** (neto entre adiciones y retiros)

Esto implica para el sector en conjunto inversiones en promedio de **\$175.000 millones**, si se asume un costo por máquina equivale a un tercio del costo de una máquina nueva (USD 15.000).

Esto es significativo teniendo en cuenta el limitado acceso del sector de juegos de suerte y azar al sistema financiero.

Sin embargo Coljuegos es consciente de la importancia que tiene para el desarrollo del sector, garantizar el acceso al crédito, por tal razón se encuentra trabajando en estrategias que permitan lograr un acercamiento efectivo con la banca.

Resumen aspectos financieros

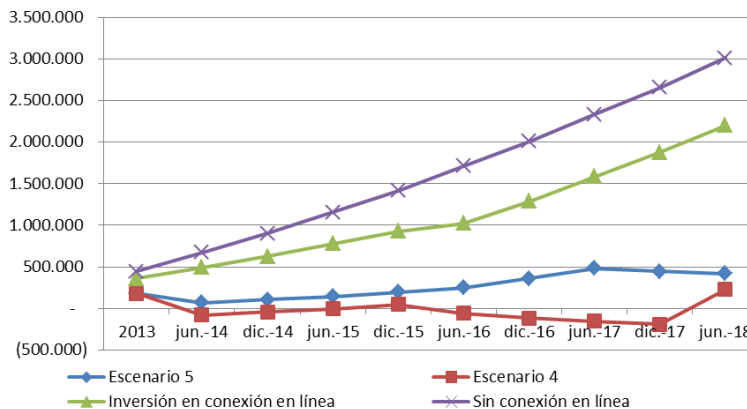
En efecto la conexión en línea demanda una inversión de los operadores, que de acuerdo con los supuestos de los gremios asciende :

- \$1.148.000 por máquina en el sistema (inversión inicial)
- Aproximadamente una carga fija de alrededor de \$21.000 mensual por máquina.

Adicional al reemplazo de MET no conectables, cuya proporción se definiría según las condiciones financieras de cada operador, y que para la mayoría no significa más del 10% de MET.

Esta inversión, en efecto, altera su flujo de caja, pero su impacto es significativamente inferior (82%) al que puede generar la homologación en donde se requiere el reemplazo de más del 50% de las MET.

Flujo de caja proyectado



Es importante que los operadores reconozcan los beneficios de esta inversión, como lo es el control efectivo de las operaciones, que de acuerdo a experiencias de los mismos operadores ha contribuido al incremento de sus ingresos.

Contenido

1. Contenido general del proyecto de acto administrativo
2. Resumen general de las observaciones de los operadores
3. Aspectos no relacionados con la operación pero que inciden en la operación
4. Separación del cronograma de conexión en línea y homologación
5. Características generales del proceso de conexión en línea
6. Liquidación de los derechos de explotación en la conexión en línea
7. Aspectos financieros
- 8. Aspectos técnicos de la implementación**
9. Cronograma
10. Consideraciones adicionales
11. Resumen de modificaciones propuestas

8. Aspectos técnicos de la implementación

Máquinas no conectables

Pruebas de envío de información

Tiempo para el cumplimiento de condiciones preliminares

Clasificación de operadores según la ubicación de establecimientos

Oferta de proveedores

Capacidad de atención de los proveedores

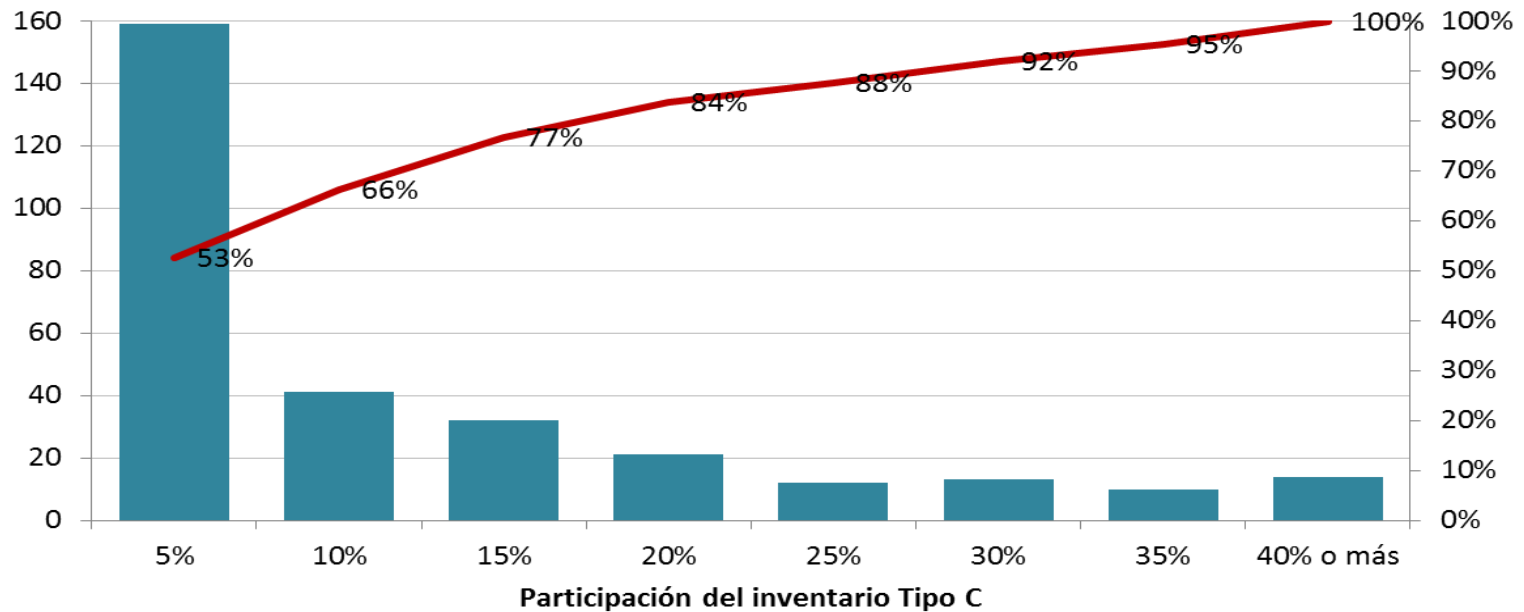
Tiempo necesario para la conexión

Máquinas no conectables

Con base en la información recolectada* a través de las **1.773 visitas** de campo realizadas durante mayo de 2013 a febrero de 2014 a establecimientos que poseen el **71,6%** de las MET autorizadas a febrero 2014, se clasifico el inventario de acuerdo a su facilidad de conexión:

- **MET TIPO A:** Cuentan actualmente con un Sistema de Conexión en Línea, las máquinas están conectadas con una Interfaz a través de un protocolo de comunicaciones y por medio de una conexión segura a un Servidor del Operador.
- **MET TIPO B:** Las máquinas cuentan con la posibilidad de ser conectadas con una Interfaz a través de un protocolo de comunicaciones.
- **MET TIPO C:** Las máquinas actualmente no cuentan con la posibilidad de ser conectadas con una Interfaz a través de un protocolo de comunicaciones.

Máquinas no conectables



Un poco más de la mitad de los operadores tiene aproximadamente el 5% de su inventario catalogado como TIPO C.

Estas máquinas actualmente no están contempladas por la ley ya que una vez el cronograma se termine deben ser reemplazadas o retiradas del inventario.

Acuerdo No 3: Se otorga la posibilidad al operador de reducir hasta el 5% del inventario sin justificación diferente a la imposibilidad de conexión.

Si y sólo si se después del retiro se garantiza los mínimos establecidos por contrato y /o establecimiento

- ✓ Le permite a los operadores aprovechar el tiempo que dure el cronograma para utilizar estas máquinas.

Tiempo para el cumplimiento de condiciones preliminares

La implementación de la solución tecnológica para la conexión en línea de las MET, requiere llevar a cabo previamente un conjunto de acciones, entre las que se destaca:

- Selección del proveedor
- Análisis del inventario de MET para determinar cuáles se pueden conectar y lo que se requiere para hacerlo
- Programación del orden de establecimientos a intervenir.
- Adecuaciones de establecimiento

Tiempo para el cumplimiento de preliminares

- En el análisis de las condiciones operativas del proyecto presentado por los Gremios se afirma que el tiempo requerido para estas labores es de **mínimo 4 meses**.
- En la evaluación de las pruebas piloto realizada en 3 establecimientos de operadores afiliados con Connazar, afirman que dentro de los principales limitantes en el momento de la implementación de la solución eran las debilidades en los preliminares. Lo que implica que se debe disponer de un tiempo razonable para garantizar el cumplimiento efectivo de dichas condiciones
- En mesas de trabajo realizadas en el año 2013, se discutió un periodo de **1,5 meses**.
- En el cronograma anterior se planteó un tiempo de **1 mes**

Acuerdo No 4: Se amplia de 1 a 3 meses el tiempo establecido para el cumplimiento de condiciones preliminares a la conexión

- ✓ Le permite a los operadores contar con tiempo para implementar las acciones necesarias previas al proceso de conexión.
 - Obras de adecuación
 - Selección del operador
 - Definición de MET conectables
- Programación del inventario a conectar según plazos establecidos

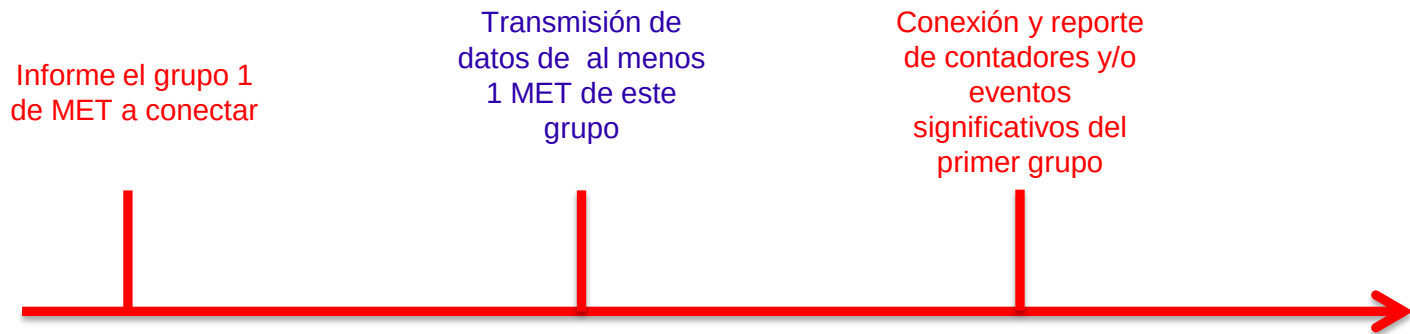
Pruebas de transmisión de información.

Una vez los operadores han avanzado en el proceso de conexión en línea, tanto para los proveedores como para los operadores es de gran importancia contar con un periodo de pruebas de envío de información que permita determinar el adecuado funcionamiento del sistema, antes de la obligación formal de conectar y reportar.

- ✓ Ofrece al operador un espacio para probar el funcionamiento del SCLM
- ✓ Ofrece al operador y a Coljuegos un espacio para verificar las condiciones del reporte de la información previo a la fecha establecida el cumplimiento formal de la obligación del reporte de las MET según cronograma.
- ✓ Tomar las medidas correctivas para garantizar el reporte adecuado de la información.

Acuerdo No 4: Se adiciona un nuevo hito del cronograma definido como transmisión.

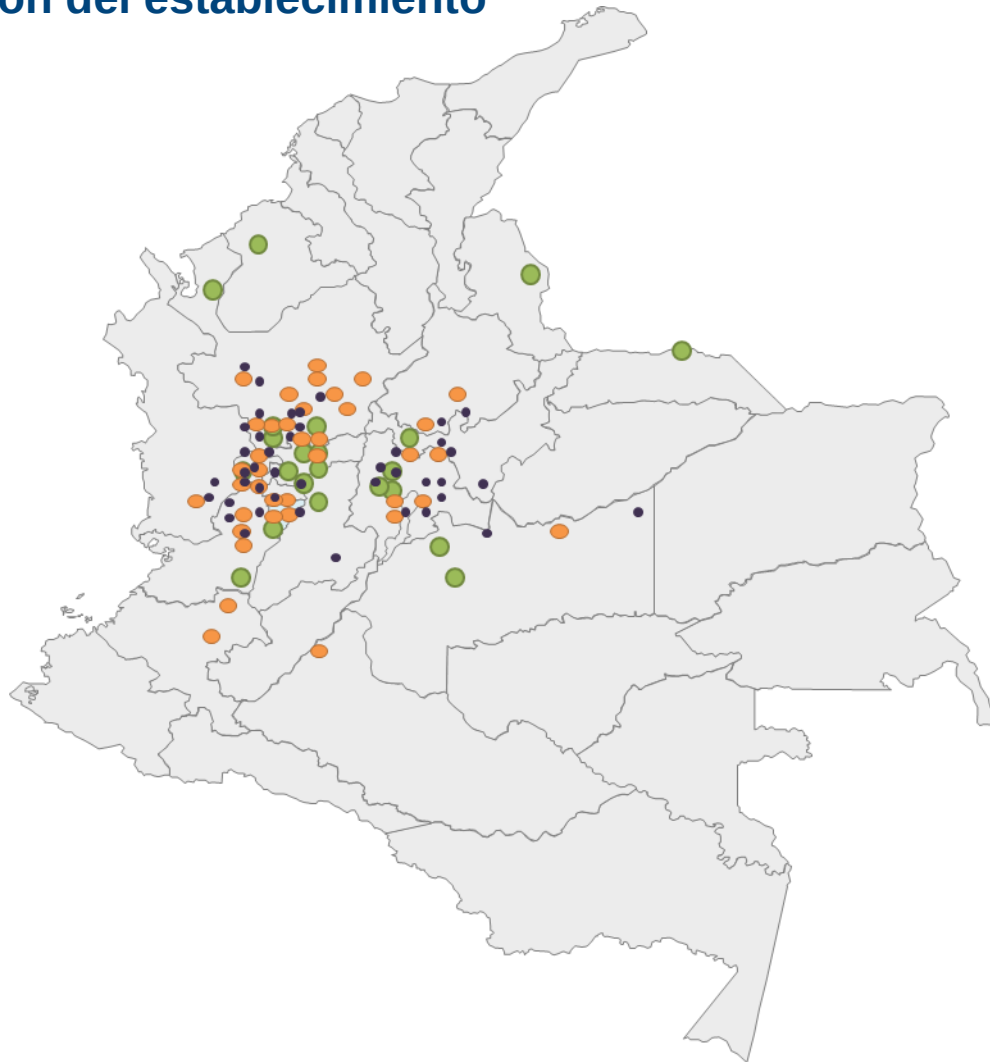
La transmisión de datos hace referencia al reporte de los contadores y/o eventos de al menos una de las MET a conectar. Este hito se da posterior a la fecha en que los operadores informan el primer grupo de MET a conectar y con anterioridad a la obligación de conectarse y enviar información.



La transmisión de datos como etapa inmediatamente anterior a la conexión no implica cobro de tarifa por ingreso

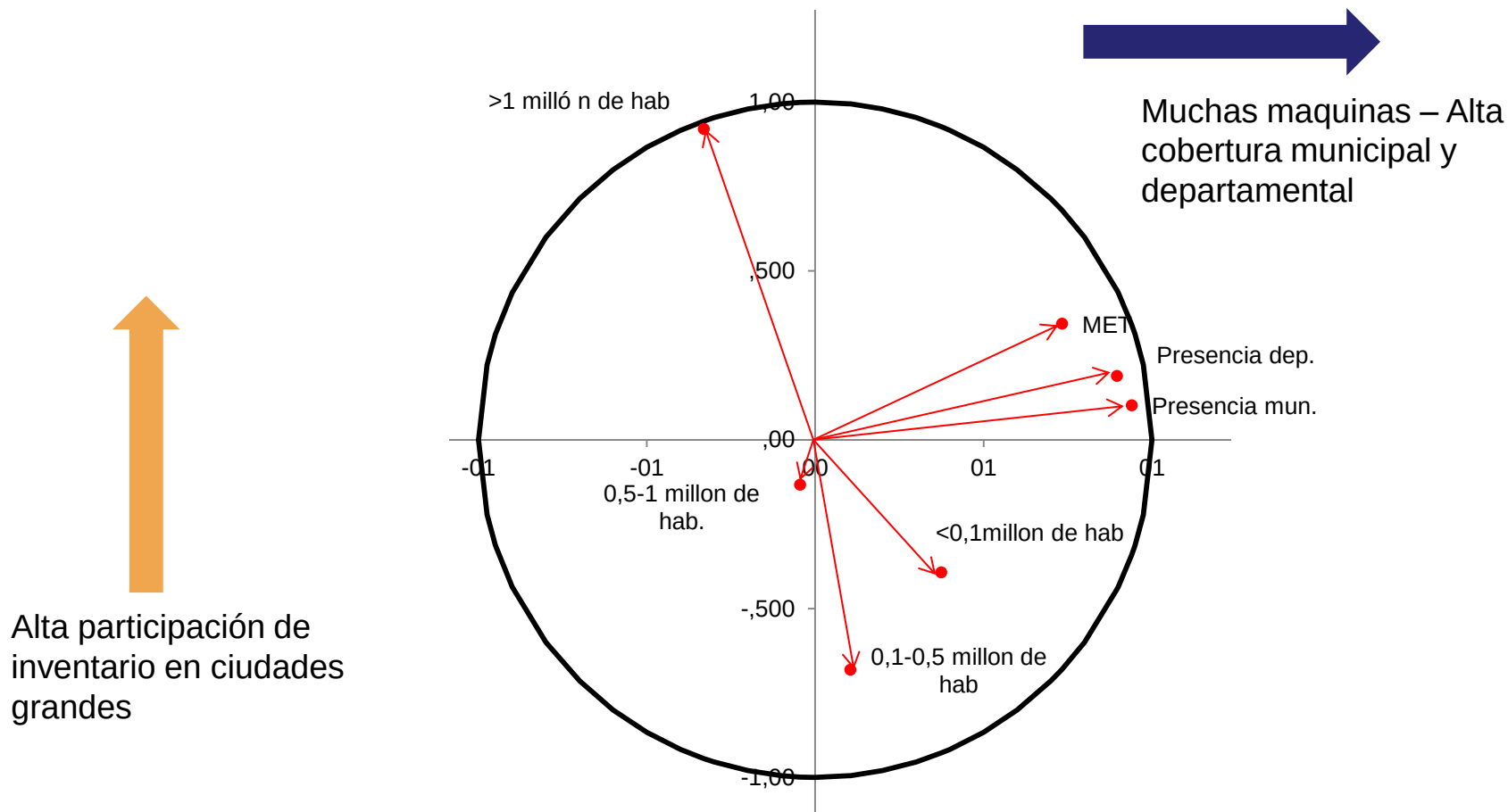
Operadores según la ubicación del establecimiento

El **72%** de los municipios donde se ubican los operadores que escribieron **son de menos de 100 mil habitantes**

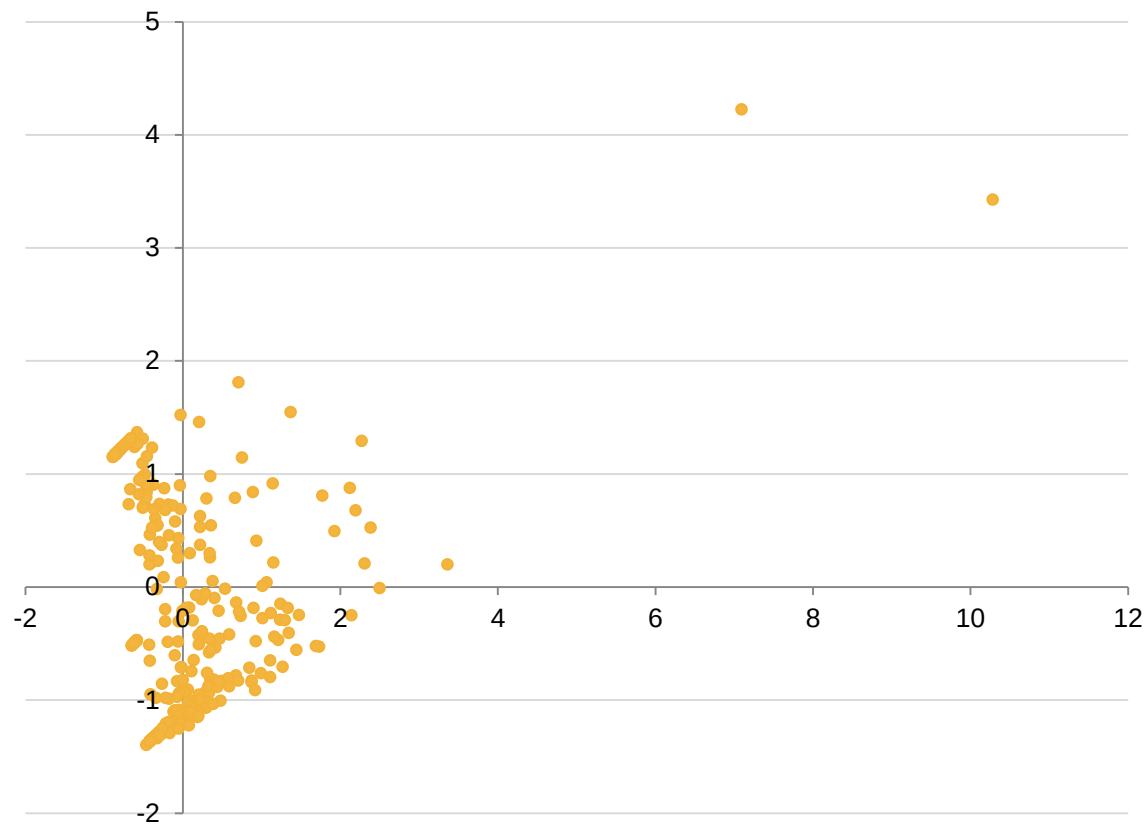


El **20%** de los operadores que escribieron concentran más del **50%** de su operación en ciudades de **menos de 100 mil habitantes**

Análisis de los operadores según ubicación de los establecimientos

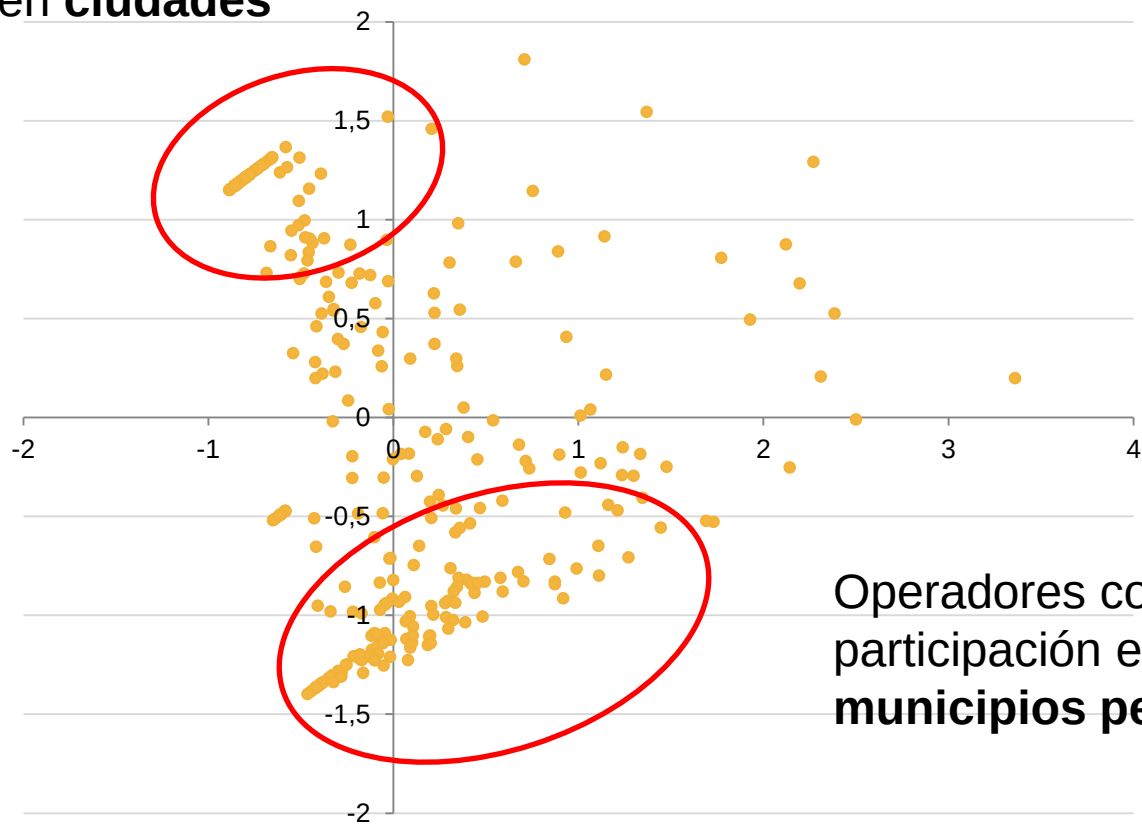


Análisis de los operadores según ubicación de los establecimientos



Análisis de los operadores según ubicación de los establecimientos

Operadores con **pocas**
maquinas en **ciudades**
grandes

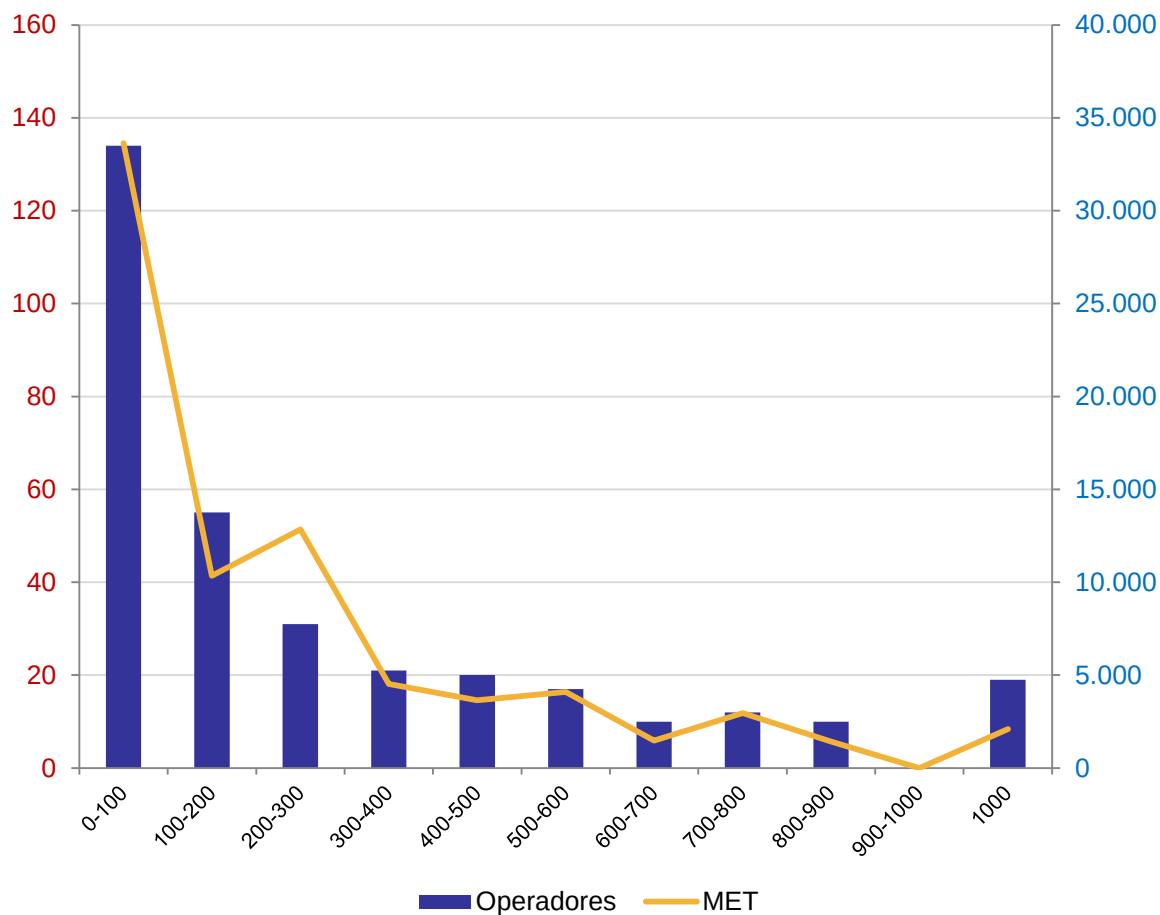


Operadores con alta
participación en
municipios pequeños

Análisis de los operadores según ubicación de los establecimientos

Concentración en municipios pequeños (0 – 1,000)

68 operadores
tienen más del
50% de su
inventario en
municipios
pequeños. Ellos
acumulan 12,032
MET



Análisis de los operadores según ubicación de los establecimientos

Municipios con mayores índices de concentración de pequeños operadores

LETICIA (AMA)	GUACHUCAL (NAR)	FILADELFIA (CAL)
ANZA (ANT)	LA CRUZ (NAR)	VITERBO (CAL)
BETANIA (ANT)	PUERRES (NAR)	EL PAUJIL (CAQ)
CACERES (ANT)	PUPIALES (NAR)	PUERTO RICO (CAQ)
CAICEDO (ANT)	SAN PABLO (NAR)	GENOVA (QUI)
CAÑASGORDAS (ANT)	TIBU (NOR)	ANZOATEGUI (TOL)
NECOCLI (ANT)	SALDAÑA (TOL)	VILLAHERMOSA (TOL)
TARAZA (ANT)	URRAO (ANT)	TRUJILLO (VAL)
ZARAGOZA (ANT)	AGUADAS (CAL)	CORINTO (CAU)
TAME (ARA)	APIA (RIS)	PIJAO (QUI)
MIRAFLORES (BOY)	OCAÑA (NOR)	BETULIA (ANT)
RAMIRIQUI (BOY)	EL COLEGIO (CUN)	LERIDA (TOL)
TAURAMENA (CAS)	ARBELAEZ (CUN)	YARUMAL (ANT)
SAN MARTIN (CES)	TOCAIMA (CUN)	GUATICA (RIS)
CARMEN DEL DARIEN (CHO)	PAZ DE ARIPORO (CAS)	RETIRO (ANT)
CAPARRAPI (CUN)	MONTEBELLO (ANT)	ARANZASU (CAL)
BELEN (NAR)	SAN JERONIMO (ANT)	PACORA (CAL)
CORDOBA (NAR)	SANTAFE DE ANTIOQUIA (ANT)	SAN VICENTE (ANT)
CUASPUD (NAR)	SAN ANDRES (ARC)	CAICEDONIA (VAL)
CUMBAL (NAR)	LIBORINA (ANT)	

La manera en como se distribuye las MET a nivel geográfico genera diferencias clave entre los operadores que deben tenerse en cuenta para la formulación del cronograma.

Hay operadores que deberán conectar MET en municipios pequeños desde el inicio del cronograma

¿Qué implican conectarse en un municipio pequeño?

- Los operadores que escribieron, quienes se concentran en gran proporción en ciudades de menos de 100.000 habitantes, manifestaron dificultad para acceder tanto proveedores de cableado estructurado como de proveedores de soluciones para la conexión.
- De acuerdo con información provista por proveedores que ya han conectado en municipios pequeños, quienes afirman que es allí en donde hay mayor debilidad en materia de recursos humanos y físicos para adaptarse a los cambios que demanda el sistema de conexión en línea.
- La ubicación de gran parte de las ciudades de menos de 100.000 implica mayores costos de transacción para los proveedores, lo que implica que estos municipios no sean totalmente atractivos al inicio del cronograma.
- Por lo anterior, los operadores que deben iniciar su proceso de conexión en ciudades pequeñas (menos de 100.000 habitantes) compiten por proveedores para el cumplimiento del cronograma.

Acuerdo No 4: Se establece una clasificación de operadores que definirá un tratamiento preferencial a operadores pequeños al inicio del cronograma



TIPO A Operadores

pequeños: Operadores con 50% o más de su inventario en municipios de menos de 100,000 habitantes

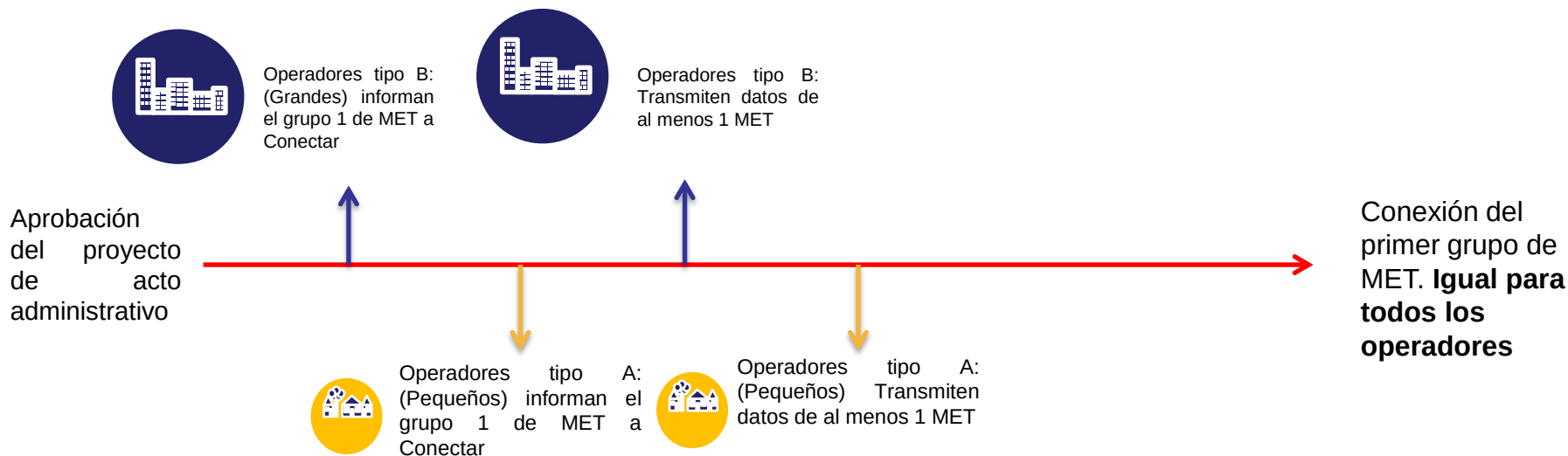


TIPO B operadores grandes:

Operadores más del 50% de su inventario en municipios con más de 100,000 habitantes

- ✓ Reconoce las diferencias entre los operadores
- ✓ Permite otorgar un tratamiento específico a las posibilidades de los operadores

Acuerdo No 5: Se establece un plazo más amplio para el cumplimiento de las dos primeras fases del cronograma para operadores pequeños



- ✓ Permite a los operadores ubicados predominantemente en ciudades pequeñas iniciar el proceso de conexión posterior al resto y de esta manera :
 - No rivalizar por proveedores
 - Contar con más tiempo para el cumplimiento de preliminares

Oferta de proveedores



En mesas de trabajos realizadas durante 2013, al igual que el supuesto utilizado por los gremios se hace referencia a **7 proveedores** elegibles. Igual observación hicieron los operadores en sus comentarios.



El cronograma planteado en proyecto de resolución se supuso **12 proveedores**, una proporción de los certificados en ese momento.



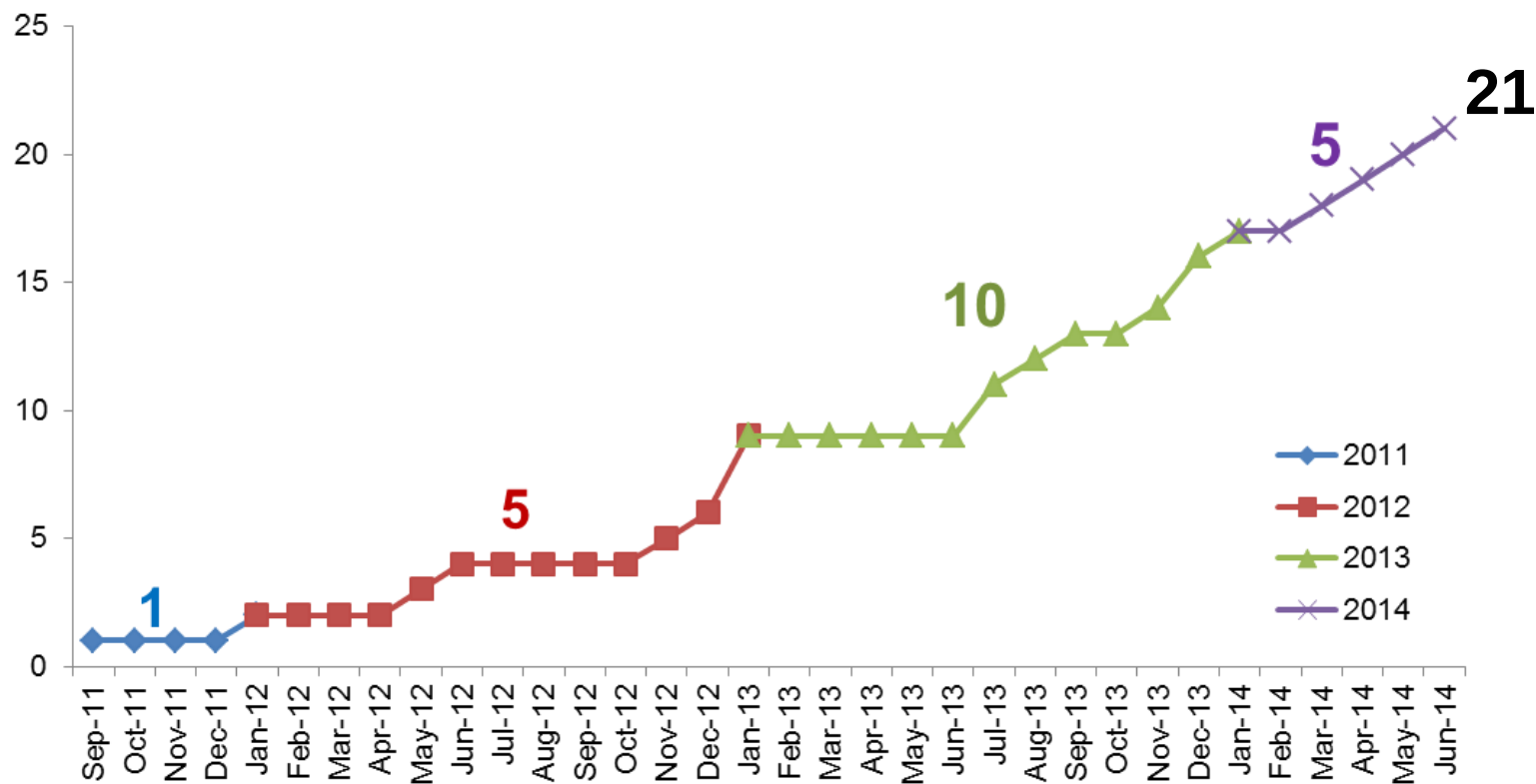
Durante el mes de abril en sondeo realizado por Coljuegos se identificó **13 proveedores** que manifestaron tener operaciones en Colombia o tener frentes de trabajo disponibles para trabajar actualmente.



A la fecha, hay **21 proveedores** cuya solución se encuentra certificada por alguno de los laboratorios acreditados por Coljuegos

Evolución en la certificación de proveedores.

Evolución del número de proveedores certificados



Desde el 2013, año en el que Coljuegos comenzó a trabajar el desarrollo del proyecto de conexión se ha incrementado significativamente el número de proveedores certificados

Capacidad de atención de los proveedores.



Según el ejercicio de los gremios 2013 cada proveedor puede atender hasta **5 establecimientos** a la vez.

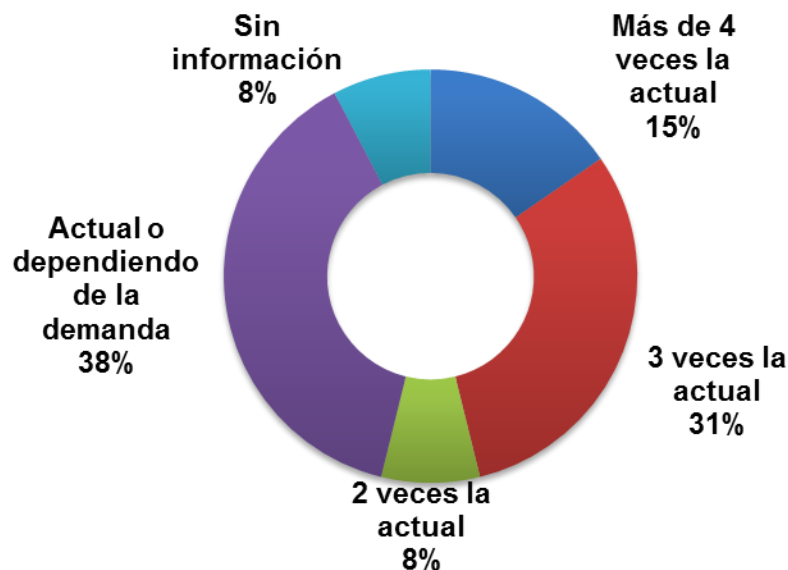
El cronograma planteado en proyecto de resolución de igual forma supone **5 establecimientos** por proveedor.



Según sondeo en abril a los proveedores respecto al número de frentes de trabajo y establecimientos atendidos por frente, se calculó una capacidad promedio de **6 establecimientos** por proveedor al mismo tiempo

Crecimiento en la capacidad de atención de los proveedores

Dentro del sondeo realizado por Coljuegos se indago sobre la capacidad de incrementar los frentes de trabajo en el corto plazo (3 meses) obteniendo los siguientes resultados:



Más de la mitad de los proveedores manifestaron que tienen la disponibilidad de duplicar al menos **el doble** su capacidad en un periodo de 3 meses.

Tiempo promedio de conexión por establecimiento (Una vez superadas las condiciones preliminares)



El ejercicio presentado por lo Gremios de 2013, se hace referencia a tiempo promedio de **30 días**



Información provista por operadores el tiempo promedio es de **15 días**.
Sobre este supuesto se definió el cronograma presentado en el proyecto de resolución



En algunas observaciones se plantean periodos de hasta **60 días**, aduciendo principalmente problemas de condiciones preliminares.

Contenido

1. Contenido general del proyecto de acto administrativo
2. Resumen general de las observaciones de los operadores
3. Aspectos no relacionados con la operación pero que inciden en la operación
4. Separación del cronograma de conexión en línea y homologación
5. Características generales del proceso de conexión en línea
6. Liquidación de los derechos de explotación en la conexión en línea
7. Aspectos financieros
8. Aspectos técnicos de la implementación
- 9. Cronograma**
10. Consideraciones adicionales
11. Resumen de modificaciones propuestas

Supuestos definitivos para la definición del cronograma

Número de proveedores disponibles

14 proveedores

Capacidad de atención por proveedor

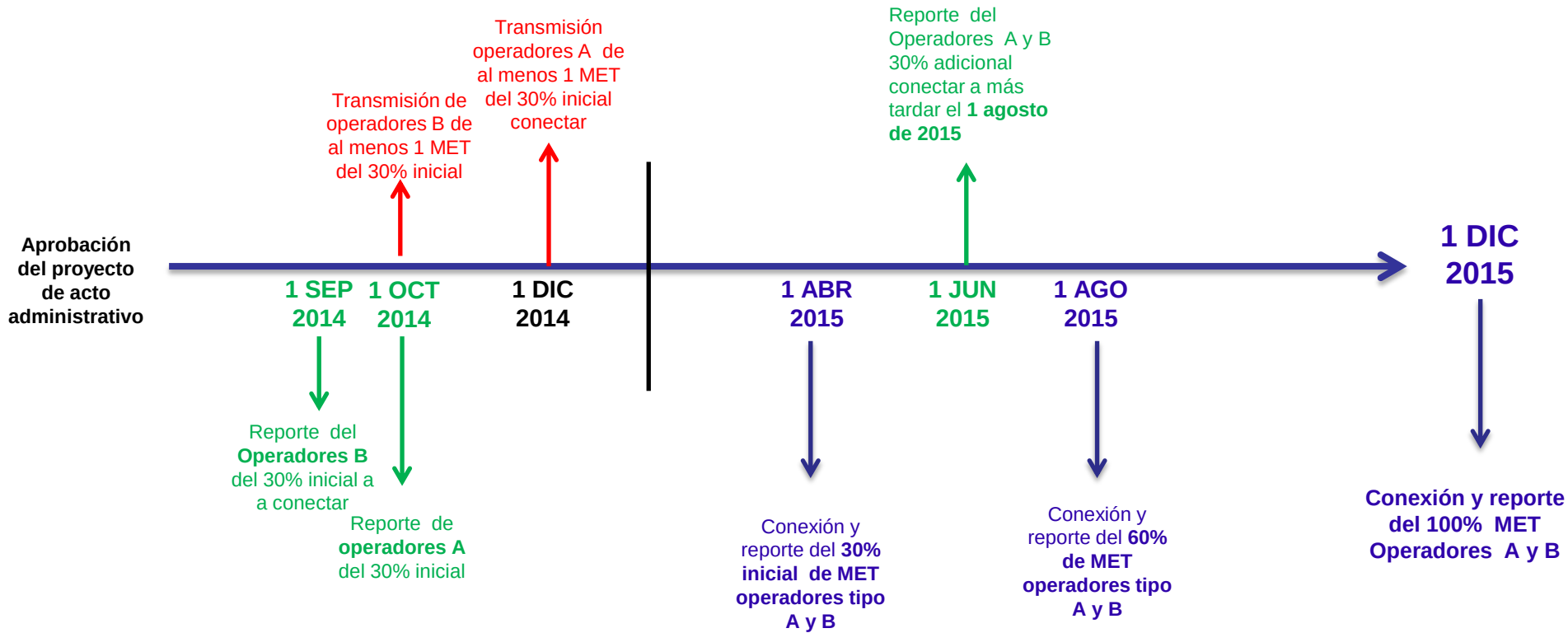
5 establecimientos

Tiempo promedio para la conexión:

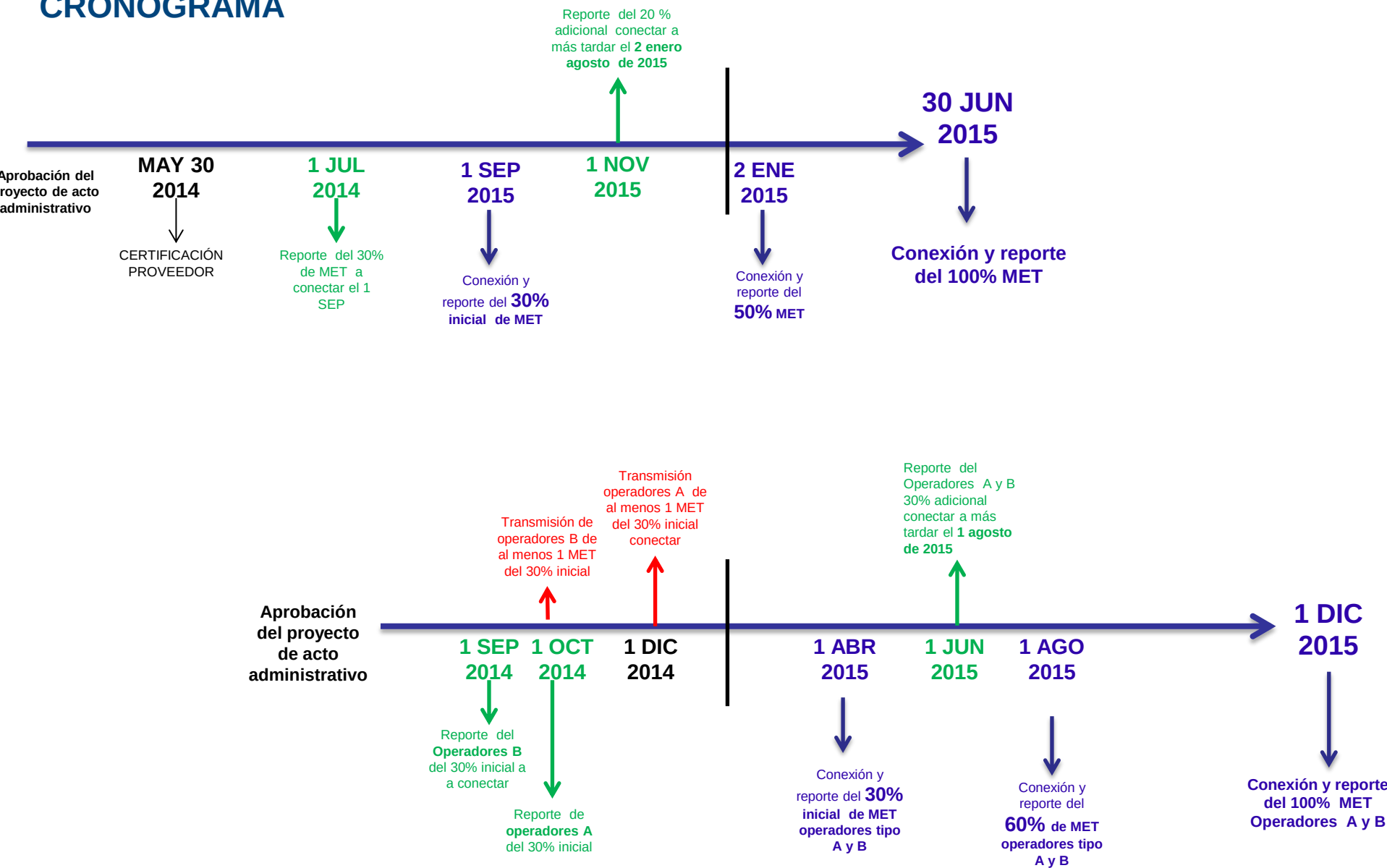
1 MES

Los proveedores tienen la disponibilidad de triplicar su capacidad al cabo de 3 meses una vez se inicie el cronograma

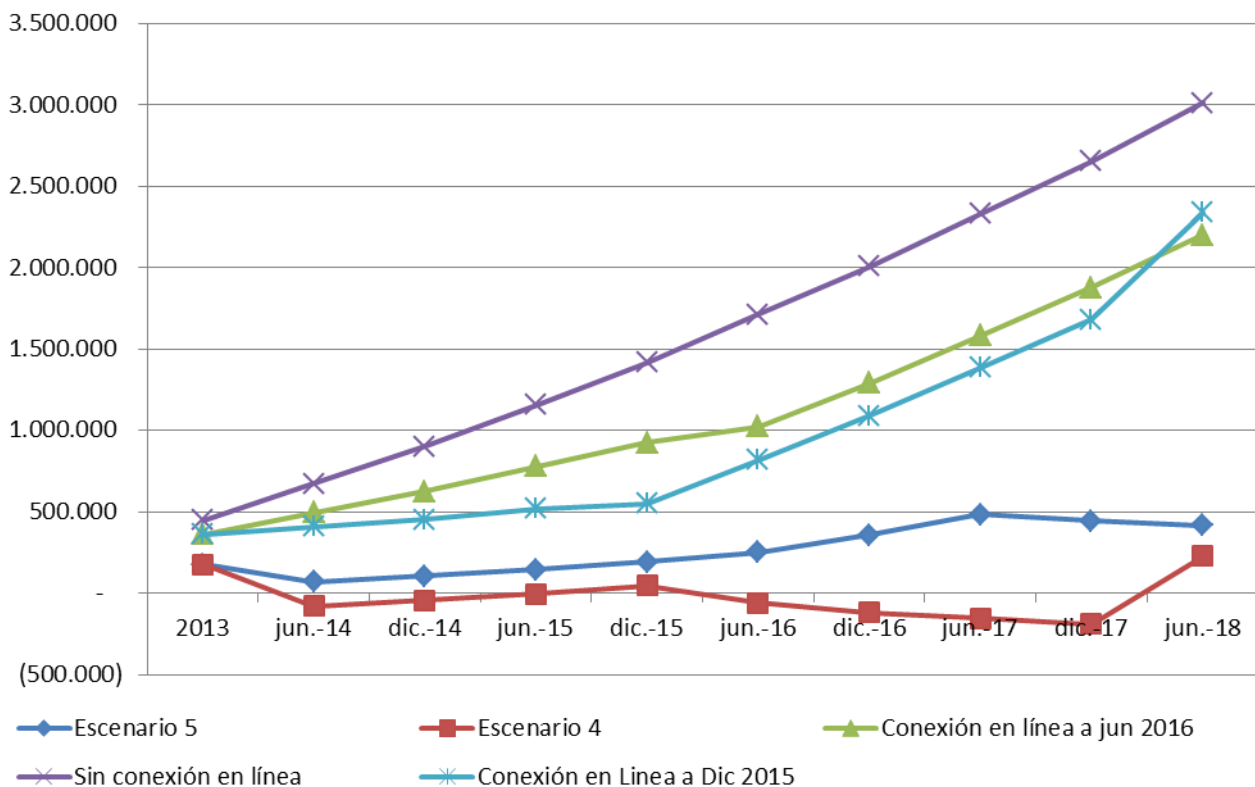
CRONOGRAMA



CRONOGRAMA



Proyección del Flujo de caja operador tipo



El cronograma a diciembre de 2015 en conexión en línea, asumiendo el reemplazo del 10% de MET de un operador tipo, sigue arrojando un flujo de caja positivo y superior al inicialmente planeado por los gremios (escenario 4 y 5)

Contenido

1. Contenido general del proyecto de acto administrativo
2. Resumen general de las observaciones de los operadores
3. Aspectos no relacionados con el proyecto pero que inciden en la operación
4. Separación del cronograma de conexión en línea y homologación
5. Características generales del proceso de conexión en línea
6. Liquidación de los derechos de explotación en la conexión en línea
7. Aspectos financieros
8. Aspectos técnicos de la implementación
9. Cronograma
- 10. Consideraciones adicionales**
11. Resumen de modificaciones propuestas

CONSIDERACIONES ADICIONALES

- Conectividad en nuevos Contratos de Juegos de Suerte y Azar Localizados
- Régimen sancionatorio en la conectividad en línea

Conectividad en nuevos Contratos de Juegos de Suerte y Azar Localizados

1. Operador con contrato vigente a la fecha de entrada en vigencia del acto administrativo y fecha de terminación durante el periodo que dura el cronograma.

- La conectividad de las MET cubiertas por un nuevo contrato podrá hacerse de acuerdo los plazos establecidos, siempre y cuando este contrato sea con la misma persona jurídica y no se interrumpa la operación. La adición de nuevas MET a dicho contrato debe hacerse con conexión en línea y reporte diario de información.
- El porcentaje de MET en línea debe cumplirse independientemente al retiro de MET del contrato.

Lo anterior aplica también para personas jurídicas que soliciten nuevo contrato antes de la fecha de la entrada en vigencia del acto administrativo.

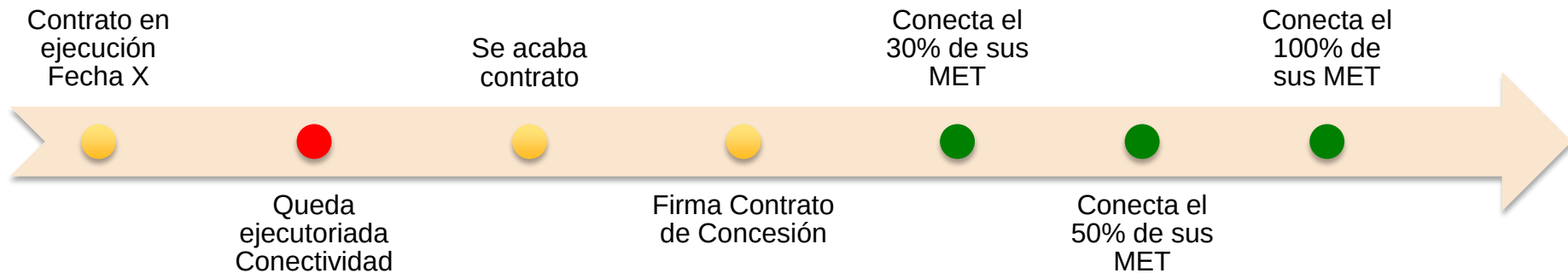
Conectividad en nuevos Contratos de Juegos de Suerte y Azar Localizados

Operador sin ninguna relación contractual antes de la entrada en vigencia de la resolución

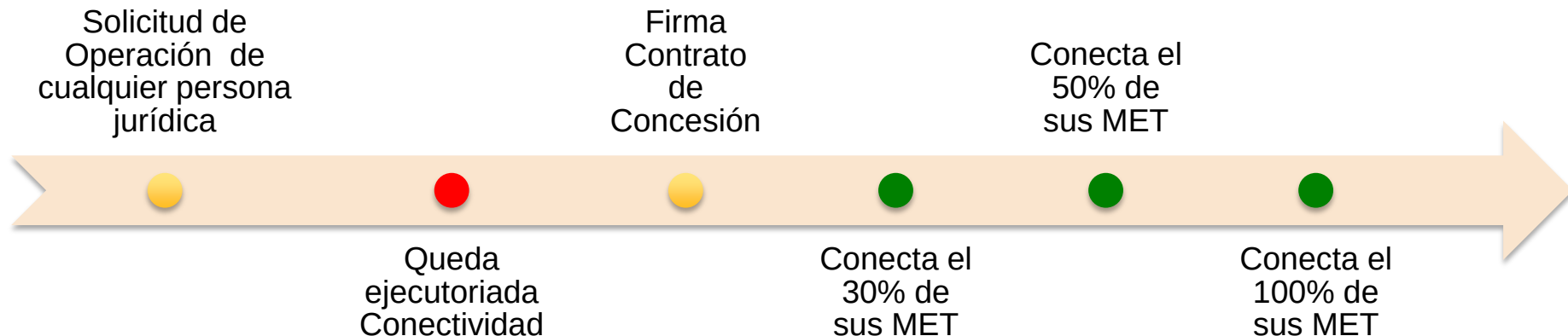
- El 100% de sus MET deben estar conectadas en línea y reportan información a Coljuegos a partir de la fecha establecida para el primer hito de conexión para operadores actuales.
- Si el contrato se firma después del primer hito de conexión el 100% debe conectarse y reportan información diariamente a partir de la aprobación de la garantía de cumplimiento. Caso 3

Conectividad en nuevos Contratos de Juegos de Suerte y Azar Localizados

➤ Caso 1: Operador con contrato vigente a la fecha de entrada en vigencia del acto administrativo

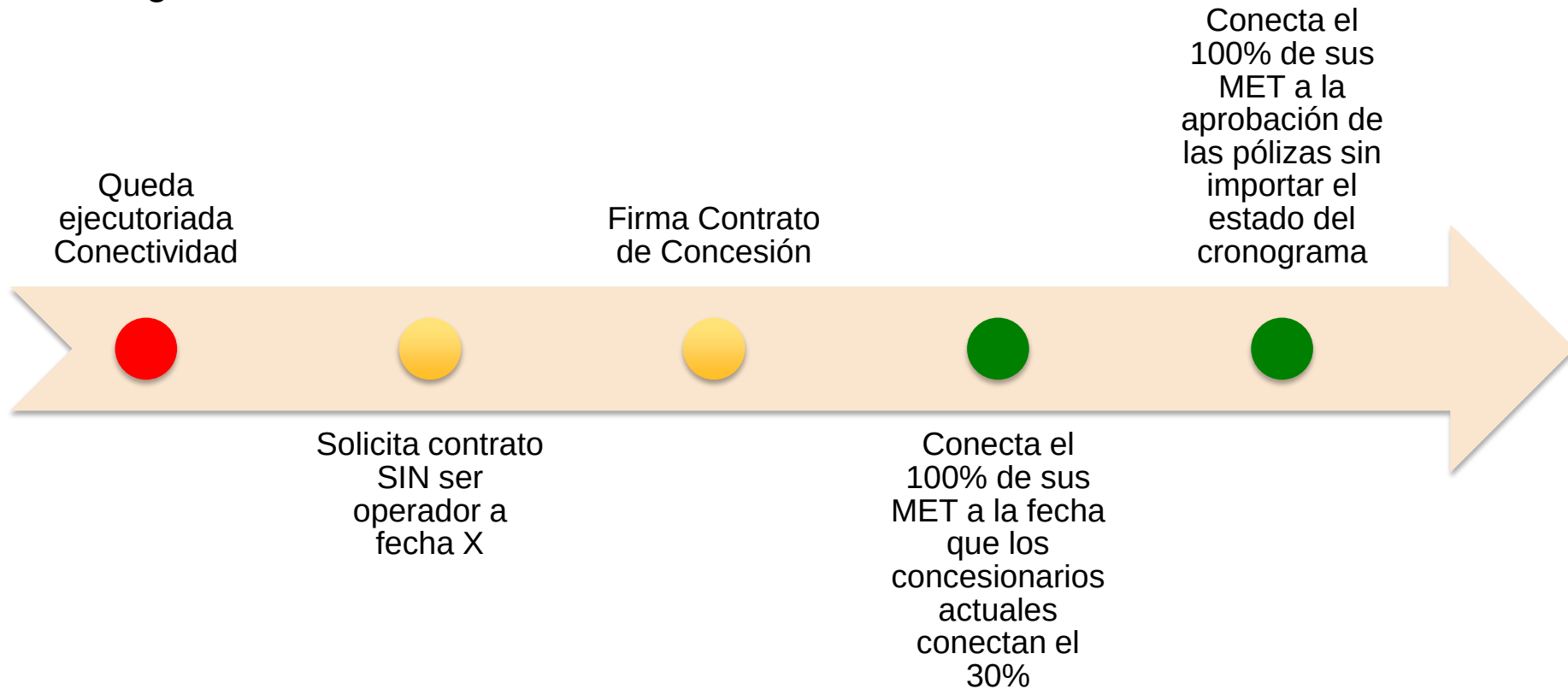


➤ Caso 2: Solicitudes hechas antes de la entrada en vigencia del contrato



Conectividad en nuevos Contratos de Juegos de Suerte y Azar Localizados

- Caso 3: Contratos nuevos con operadores sin relación contractual a la entrada en vigencia de la resolución



Régimen sancionatorio en la conectividad en línea

¿Cuáles son las fuentes de incumplimiento?

En las obligaciones durante el periodo del cronograma

➤ **No informar las MET a conectar en los plazos establecidos:**

Lista del 30% de MET a conectar:

Operadores B fecha límite 1 sep de 2014

Operadores A fecha límite 1 oct de 2014

Lista del 30% adicional de MET a conectar:

Operadores A y B fecha límite 1 de junio de 2015

➤ **No transmitir datos en los plazos establecidos:**

Operadores B fecha límite 1 oct de 2014

Operadores A fecha límite 1 dic de 2014

Régimen sancionatorio en la conectividad en línea

¿Cuáles son las fuentes de incumplimiento?

- No conectarse y reportar (Entendiendo conectase como la obligación de conectar las MET en línea y tiempo real y reportar diariamente contadores y/o eventos significativos) a partir de las fecha establecidas:
 - 30% MET OPERADORES A y B : Abril 1 de 2015
 - 60% MET OPERADORES A y B : Agosto 1 de 2015
 - 100% MET OPERADORES A y B: 1 Diciembre de 2015
-
- Reporte de eventos significativos de manera recurrente

Para esto se definiría un tiempo específico por cada evento significativo en el que se considera que es recurrente

Régimen sancionatorio en la conectividad en línea

¿Qué se considera reporte?

- Reporte de los 4 contadores obligatorios
- Eventos significativos: (se asocian a factores que afectan en el sistema de conexión en línea del establecimiento)

Se considera que no hay reporte a partir del momento en el que Coljuegos no recibe ninguna de esta información

El reporte recurrente de eventos significativo en un tiempo definido se considera no reporte

Régimen sancionatorio en la conectividad en línea

Incumplimiento		Sanciones	
No dar información	No transmitir	Contractuales:	
		Multas por el 0.5% del Valor del Contrato	
No conectarse y no reportar		Contractuales:	
		Multas por el 0.5% del Valor del Contrato	
		Ilegalidad:	
		Retiro, Decomiso, Destrucción, Multa e Inhabilidad	

Estas sanciones son sin perjuicio de las establecidas por Fiscalización las cuales se originan en el momento en el que Coljuegos identifique inconsistencias entre la información recibida por Coljuegos y la que se genera en las MET

Contenido

1. Contenido general del proyecto de acto administrativo
2. Resumen general de las observaciones de los operadores
3. Aspectos no relacionados con la operación pero que inciden en la operación
4. Separación del cronograma de conexión en línea y homologación
5. Características generales del proceso de conexión en línea
6. Liquidación de los derechos de explotación en la conexión en línea
7. Aspectos financieros
8. Aspectos técnicos de la implementación
9. Cronograma
10. Consideraciones adicionales
- 11. Resumen de modificaciones propuestas**

Resumen de las principales modificaciones al proyecto de conexión en línea

La nueva versión del proyecto de resolución incluye:

- Se elimina el requisito de que el operador presente la certificación del sistema de SCLM, la validación se realiza a través del sistema.
- Se incorpora un considerando que garantiza que el cronograma de conexión en línea no se cruza con el de homologación.
- Se incluye un considerando para garantizarle al operador el tratamiento adecuado de la información que se recibe.
- Se adiciona un nuevo hito de transmisión para garantizar un periodo de prueba antes de la obligación de conexión.
- Se amplía a 3 meses el periodo para el cumplimiento de preliminares
- Se permite la posibilidad de retiro de hasta el 5% de MET sin justificación
- Se clasifican los operadores para otorgar un tratamiento diferencial en las primeras fases del cronograma.
- La fecha de inicio de conexión y reporte del primer grupo de MET se amplía 7 meses